



Historia del Socialismo Internacional

ensayos marxistas

Daniel Gaido, Velia Luparello, Manuel Quiroga
(editores)

Ariadna
ediciones

Historia del Socialismo Internacional. Ensayos marxistas

Daniel Gaido, Velia Luparello, Manuel Quiroga, editores

ISBN: 978-956-8416-97-3

Santiago de Chile, junio 2020

Primera edición

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

Portada: Matías Villa Juica

Imagen: Inauguration of the Second Congress of the Comintern on the Uritsky Palace (1924) by Isaak Brodsky

Obra bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional.



Índice

Prefacio, p. 7

I. Marxismo, emancipación de las mujeres y liberación homosexual

1. Marxismo y feminismo: El Partido Socialdemócrata de Alemania y la Internacional de Mujeres Socialistas, Cintia Frecia y Daniel Gaido, p.15
2. Marxismo y derecho al aborto: Los orígenes del decreto soviético de legalización del aborto de noviembre de 1920, Cintia Frecia y Daniel Gaido, p. 59
3. Marxismo y liberación homosexual: Magnus Hirschfeld, la socialdemocracia de preguerra y el gobierno soviético temprano, Cintia Frecia y Daniel Gaido, p. 89
4. Alexandra Kollontai y la emancipación de las mujeres: entre ficción y política, Lucía Feuillet y Cintia Frecia, p. 121
5. El trotskismo norteamericano durante la “radicalización”: el debate del *Socialist Workers Party* sobre los movimientos feministas y la opresión de la mujer (1971-1973), Laura Tomé y Velia Luparello, p. 153

II. La economía política marxista y la teoría del imperialismo

6. La recepción temprana de las obras económicas de Marx y la dialéctica de la crisis capitalista, Daniel Gaido, p. 177
7. El desarrollo de las teorías del imperialismo: Un recorrido teórico-político (1896-1919), Manuel Quiroga y Daniel Gaido, p. 211
8. Debates sobre *La Acumulación del Capital* de Rosa Luxemburg (1913) Manuel Quiroga y Daniel Gaido, p. 267
9. La socialdemocracia británica ante el imperialismo (1896-1914), Manuel Quiroga y Emiliano Giorgis, p. 295

III. De la Tercera a la Cuarta Internacional

10. Paul Levi y las raíces de la política de frente único en la Internacional Comunista, Daniel Gaido, p. 331
11. Los fundamentos programáticos de la Cuarta Internacional, Daniel Gaido, p. 375
12. El trotskismo francés bajo la ocupación nazi: La cuestión nacional y la resistencia, Velia Luparello y Daniel Gaido, p. 413
13. El trotskismo norteamericano y la revolución europea, 1943-1946 Daniel Gaido y Velia Luparello, p. 499
14. Los orígenes del Pablismo: La Cuarta Internacional en la posguerra y la escisión de 1953, Daniel Gaido, p. 565

15. Trotskismo y guevarismo en la Revolución Cubana (1959-1967)
Daniel Gaido y Constanza Valera, p. 657

IV. La izquierda latinoamericana

16. El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista: organización y directivas para los Partidos Comunistas de Sudamérica, 1926-1932. Mariana Massó, p.713

17. Adolfo Gilly, el movimiento trotskista y la revolución socialista en América Latina, Carlos Mignon, p. 769

18. La difusión y revisión del marxismo en América Latina: José María Aricó y el *grupo Pasado y Presente* , Daniel Gaido, Constanza Bosch Alessio y Laura Catena, p. 825

19. El PCR y Vanguardia Comunista: La delimitación con el Partido Comunista y la construcción del corpus teórico-político (1965-1969). Santiago Siskindovich, p. 861

20. Gregorio Flores y el clasismo en la Argentina. Su militancia en el Partido Obrero (1980-1994), José Barraza, p. 881

Autoras/es, 935

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista: organización y directivas para los Partidos Comunistas de Sudamérica, 1926-1932

Mariana Massó

Resumen

El Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista (SSA) fue un organismo creado por la Comintern en 1925 con el objetivo de mejorar y fortalecer los lazos de Moscú con el movimiento comunista de Sudamérica. Sin embargo, las discusiones y los procesos desarrollados en el seno de la Internacional fueron transformando sus objetivos y funciones en la región, así como las directivas realizadas para las secciones sudamericanas. Esto nos permite dividir la historia del SSA en tres etapas, que coinciden con las líneas políticas definidas por la IC: en un primer momento el SSA buscó bolchevizar a los partidos comunistas de la región; en la segunda etapa, este organismo adquirió mayor relevancia para el movimiento comunista internacional ante la proclamación de la teoría del “Tercer Periodo”, lo que llevó al fortalecimiento de sus relaciones con Moscú y a una mayor apelación por la aplicación de la línea política definida por la Comintern en América Latina. En la tercera etapa, ese proceso se vio fortalecido, así como el rol que ocupó el SSA para los partidos comunistas de la región al erigirse como un organismo controlador de los mismos con el objetivo de que se apliquen las políticas de “clase contra clase”, en especial, la proletarianización de los partidos y sus dirigencias. El objetivo de este capítulo es reconstruir, a partir del análisis de las revistas teóricas del SSA: *La Correspondencia Sudamericana* y *Revista Comunista*, las directivas efectuadas por el SSA para los partidos comunistas sudamericanos, así como los mecanismos llevados a cabo para garantizar la concreción de las mismas, a lo largo del periodo 1926-1932.

Introducción

A diferencia de la mayoría de los partidos comunistas del mundo que surgieron con el apoyo y el aliento de la III Internacional, el nacimiento del movimiento comunista latinoamericano se inició de manera casi independiente de ésta última. Esto se debe a que, durante los primeros años de la década de 1920, para la Comintern, América Latina era “(...) un terreno de lucha nacional, todavía contra las fuerzas imperialistas secundarias (...) y, ciertamente, no era un terreno de la revolución social” (Broué 2007, 365).

Sin embargo, con la derrota del octubre alemán de 1923, se inauguraron una serie de modificaciones al interior de la Comintern que, en los años posteriores, fueron generando algunas alteraciones en la relación de ésta última con el comunismo latinoamericano. Una de ellas fue el desarrollo de un gran debate que se materializó en la creación de tendencias: una estuvo liderada por la

“Troika” (Stalin, Kamenev y Zinoviev), propugnaba la construcción del “socialismo en un solo país”; y la otra, cuyo máximo referente era Trotsky organizado en torno a la “Oposición de Izquierda”, defendía la idea de la “revolución permanente”. Asimismo, el aumento de los niveles de autoritarismo y burocratización impulsado por Stalin dio lugar a una redefinición de las tendencias: por un lado, surgió en abril de 1926, una alianza entre Trotsky, Zinoviev y Kamenev (“Oposición Unificada”), que tenía como objetivo denunciar el autoritarismo de Stalin. Por el otro, se dio una alianza momentánea entre Bujarin y Stalin, a partir de la cual pudieron garantizar la disgregación y expulsión de la “Oposición de Unificada” y de la “Oposición de Izquierda” (Camarero 2011, 205). En ese marco, Stalin consiguió quedarse con la dirección del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) mientras que Bujarin lo hizo con la Comintern. Sin embargo, a partir de 1928 comenzaron a desarrollarse una serie de discusiones entre ambos líderes en relación a las políticas que se proponían para la Unión Soviética (colectivización forzada) que llevaron a la organización de una fracción liderada por Bujarin, Rykov y Tomsky, “Oposición de Derecha”, a la que Stalin también consiguió expulsar en el X Plenum del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (CEIC) celebrado en julio de 1929 (Broué 2007, 689-691).

En el marco de estas disputas se llevó a cabo el V Congreso de la Internacional entre junio y julio de 1924, en donde se definió impulsar un proceso de reorganización al interior de la misma y de sus secciones nacionales, que se conoce bajo el nombre de “bolchevización”. A grandes rasgos, esto significaba “homogenizar” ideológicamente a los partidos mediante la expulsión de las corrientes de oposición, y organizarlos en base a células de fábrica y de calle. Esa política, se correspondía con la caracterización que se hacía sobre la etapa: el capitalismo se encontraba en una etapa de estabilidad, y por lo tanto “el momento se presentaba propicio para la ‘acumulación de fuerzas’, con vistas a la preparación de un gran proceso de luchas posterior” (Piemonte 2017, 102).

Esta reorganización también implicó algunas modificaciones en la estructura organizativa de la Internacional, que dio lugar a la creación de nuevos organismos de dirección y auxiliares, que aumentaron considerablemente la autoridad de la Comintern (Broué 2007, 504-504). Dentro de éstos últimos, por decisión del Presídium del CEIC, se encontró el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista (SSA), que fue creado en 1925 con sede primero en Buenos Aires y más adelante en Montevideo, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre América Latina y Moscú. En este sentido, compartimos la tesis de Piemonte al afirmar que:

El motivo para la conformación de un organismo subsidiario de la IC residió principalmente en el proceso centralizador consolidado a partir de la bolchevización, impuesto en un contexto signado por la doctrina del “socialismo en un solo país” y el avance del imperialismo norteamericano (2017, 103).

El SSA cobró mayor relevancia a partir de 1928 ante la celebración del VI Congreso de la Internacional Comunista, donde por primera vez América Latina

ocupó un lugar relevante. En ese congreso, se diseñaron una serie de políticas definidas como “clase contra clase” o “Tercer Periodo”, que luego fueron confirmadas en el X Pleno del Comité Ejecutivo Ampliado de la Internacional Comunista en julio de 1929, ya bajo el dominio del sector liderado por Stalin. Estas políticas le pusieron fin a la táctica del frente único, y por ende a negar cualquier tipo de compromiso y/o alianza con la social-democracia. Esto se debió a que se caracterizó a esta última como una aliada del fascismo, conceptualizada como “social-fascista”. Estas políticas también implicaron la necesidad de impulsar sindicatos rojos, escindidos de las tendencias reformistas; y se impulsó la “proletarización” de las dirigencias de los partidos comunistas (Broué 2007, 600-620). Este giro estratégico se correspondió con una nueva caracterización sobre la etapa: la Comintern sostenía que había terminado el periodo de estabilización capitalista, y “(.) proclamaba el inicio de un *tercer período*, en el que, a partir de una visión catastrofista del capitalismo mundial, se auguraba su inminente caída final” (Camarero 2011, 206). Se consideraba que era un momento de radicalización de las masas, y por ende “las armas que debían ser preparadas para usar eran ‘la huelga general’, ‘la conquista de la calle’, y la llave de la victoria era ‘el rechazo de toda alianza con los reformistas’” (Broué 2007, 618).

Cabe destacar que el SSA no fue el primer organismo creado por la Tercera Internacional para América Latina, con anterioridad existieron el Buró Latinoamericano (1919-1920); el Buró Panamericano (1920-1921); y el Buró de la Propaganda Comunista para América del Sur (1921-1925) (Jeifets y Jeifets 2015, 717). La decisión de crear el SSA también estuvo supeditada a que el Buró de la Propaganda, durante sus tres años de existencia, no pudo cumplir con ninguno de los objetivos propuestos, que eran organizar la comunicación del movimiento comunista de la región; y acelerar y apoyar el proceso de creación de nuevas secciones (Jeifets y Jeifets 2013, 72). Es por esto que el SSA debía cumplir esos objetivos, pero además se establecieron otros, alineados a las nuevas condiciones y resoluciones adoptadas por la IC. El nuevo organismo debía “encargarse de intensificar el trabajo de instrucción comunista y la ‘bolchevización’ de los partidos comunistas de América Latina, de la coordinación de sus actividades entre sí y con la Comintern” (Jeifets y Jeifets 2013, 72). En esta nueva etapa la organización del movimiento comunista en la región adquirió una relevancia particular debido a que se sostuvo que el avance del imperialismo había aumentado las acciones revolucionarias (Jeifets y Jeifets 2013, 109-110).

El nuevo organismo fue situado en Argentina debido a que la IC consideraba que el Partido Comunista Argentino (PCA) era “el único partido sudamericano, en el que puede apoyarse la Comintern en la instrucción y la organización de otros partidos” (Jeifets y Jeifets 2013, 72). Jules Humbert-Droz, responsable del Secretariado Latino³¹⁴, había advertido que este partido era el que

³¹⁴ El Secretariado Latino fue el organismo que creó la Internacional Comunista para tratar los asuntos referidos a las secciones nacionales de España, Francia, Italia, y probablemente Portugal, y los países de América Latina (Caballero, 1986: 26). Con la reforma en la estructura de la Comintern que se impulsa en el marco de la “bolchevización” se crearon nuevos secretariados, así fue como se creó, en 1928, uno exclusivo para América Latina: el Secretariado Latinoamericano (Broué, 2007: 504). Estos organismos no sólo tuvieron su

mayor desarrollo tenía, y por ende el más adecuado para impulsar un trabajo de formación en las secciones sudamericanas (Piemonte 2015, 32). Es por esto que el fundador del PCA, José Penelón, fue designado como su secretario. Así, se selló el reconocimiento por parte de la IC al PCA “como el único partido de la región que era capaz de crear y encabezar, en materia teórica, así como organizativa, el órgano comunista internacional” (Jeifets y Jeifets 2013, 75).

El SSA estableció una relación de sumisión con el CEIC, ya que debía pasar informes sobre su trabajo y sobre la situación de los diferentes partidos, así como también el CEIC debía indicarle cuáles eran las tareas y directivas que tenía que llevar a cabo. De esta forma, el SSA se ubicaba como un órgano intermediario de las relaciones entre Moscú y las secciones sudamericanas, aunque a éstas últimas no se les negaba la posibilidad de establecer vínculos bilaterales. Esto le permitía a la Comintern desligarse del control diario de los partidos comunistas de la región.

El SSA comenzó sus actividades en mayo de 1925, cuando se envió el primer informe a Moscú, aunque su actividad pública en la región comenzó con la publicación de una revista, *La Correspondencia Sudamericana*. Comenzó a ser editada en abril de 1926 con el objetivo de fortalecer y mejorar la formación política de los cuadros y militantes comunistas; y de coordinar y homogenizar el trabajo de los partidos comunistas (Piemonte 2017, 105-107).

A partir del análisis de esta publicación, Silva sostiene que la historia del SSA se puede dividir en dos partes: la primera etapa, abarcó el periodo desde abril de 1926 a septiembre de 1927, y se caracterizó por la edificación del organismo, y por impulsar la “bolchevización” de los partidos; la segunda etapa, comenzó en julio de 1928, a partir de un proceso de reorganización apuntalado por la Comintern, y con el relanzamiento de la publicación de su revista. El proceso que marcó el cambio de etapa estuvo ligado a una crisis que sufrió el Partido Comunista de la Argentina cuando Penelón fue expulsado por oportunismo. Ese hecho llevó a la suspensión de la revista durante diez meses, siendo retomada en agosto de 1928 ya bajo la dirección de Vitorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi (Silva 2011, 12-17). A partir de entonces este organismo comenzó un proceso de fortalecimiento de su rol como organizador del comunismo sudamericano al impulsar con mayor fuerza su “homogenización”, lo cual hizo del SSA un órgano cada vez más burocratizado. Esta etapa concluiría en 1930, cuando se dejó de publicar *La Correspondencia Sudamericana* y se comenzó a editar un nuevo órgano: *Revista Comunista* hasta 1932. Con esta transformación el SSA buscaba construir un “órgano teórico”, que colabore aún más en el fortalecimiento del organismo como director de las secciones sudamericanas con el objetivo de garantizar la aplicación de las políticas ultraizquierdistas del Tercer Periodo. Es por esto que, teniendo en cuenta la trayectoria de la prensa del SSA, podemos considerar que con la publicación de *Revista Comunista* se inaugura una tercera etapa en la historia del organismo.

Por último, cabe destacar que, a pesar de su centralidad para comprender la historia del comunismo regional, los estudios sobre el SSA han ocupado un

sede fuera de América Latina, sino que ninguno de sus jefes fue latinoamericano (Jeifets y Jeifets, 2015: 32).

lugar marginal en la historiografía hasta el momento. La bibliografía que lo toma como objeto de análisis específico se restringe a pocas investigaciones (Piemonte, 2017; Piemonte 2020). También existen producciones que se dedican a reconstruir las relaciones entre el SSA con algún partido comunista en particular y en un periodo acotado. Estas obras son: Jeifets y Jeifets (2013) quienes trabajan sobre el caso argentino, Ulianova (2008) que investiga sobre Chile, Silva (2011) que analiza el caso brasilero, y Schelchkov (2017) que estudia las relaciones con Bolivia.

La primera etapa del SSA: la “bolchevización” de los partidos comunistas

La Correspondencia Sudamericana comenzó a publicarse con el objetivo de fortalecer la formación teórica y la “homogenización” de los partidos sudamericanos, tal como fue expresado en la primera página de su primer número: “(...) se propone dar a nuestros Partidos y militantes de Sud América esa capacitación teórica que contribuya eficazmente a hacer de ellos verdaderos bolcheviques” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926a, 1). Es por esto que en la revista se encuentran no sólo publicaciones que refieren a los debates teóricos desarrollados en la Comintern o en años anteriores, sino también una gran cantidad de notas que delimitaban las tareas que tenían que desarrollar los partidos de la región. En algunos casos esas tareas eran definidas para el comunismo sudamericano en su conjunto, y en otros para un partido en particular. Para esta primera etapa de la revista, las directivas se pueden sintetizar en tres cuestiones: impulsar la “bolchevización” de las secciones sudamericanas; realizar acciones coordinadas de agitación y propaganda; y desarrollar la táctica del frente único.

Las referencias a la “bolchevización” se hallan desde los primeros números de la revista, con la particularidad de que hacen referencia a su aplicabilidad y desarrollo en el marco del PCA. Esto no sólo se corresponde con lo ya mencionado sobre el partido, respecto a su rol como organizador del comunismo sudamericano, sino también con una práctica recurrente de la revista que era la de reproducir notas en las que se exponían los “avances” de los partidos que se alineaban con mayor éxito o más rápidamente a las directivas de Moscú, con el objetivo de que se constituyeran como ejemplos o “guías” para el resto de la región. De ahí que Piemonte sostiene que el PCA fue la guía regional de la “bolchevización” (2017, 104).

En esas notas se ponía de manifiesto cuáles eran las pretensiones del SSA con respecto a la “bolchevización” de los partidos sudamericanos. Una de ellas era garantizar la “homogenización” ideológica a partir de la eliminación de las fracciones opositoras, categorizando a éstas últimas como sectores “enemigos del comunismo”. La primera fracción expulsada que se menciona en la revista fue la “chispista”³¹⁵ del PCA porque “saboteaban la obra de “bolchevización” del partido” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926d, 1). Una vez expulsados los “chispistas”, hecho que fue convalidado en el VII Congreso del PCA en diciembre de 1925, éstos fundaron el Partido Comunista Obrero con el objetivo de disputarles la representación de la IC al PCA en Argentina (Kersfeld 2013, 10).

³¹⁵ Para mayor información ver (Kersfeld, 2013).

Sin embargo, no tuvieron demasiado éxito debido a que la IC no dudó en manifestarse públicamente a favor del histórico PCA. Este hecho llevó a la reproducción en *La Correspondencia Sudamericana* de una carta escrita por el Presídium de la IC y dirigida al PCA, en la cual se felicitaba a éste último por los progresos realizados en la “bolchevización” del partido, al seguir las recomendaciones que habían sido efectuadas por el CEIC en una carta anterior, fechada en enero de 1925. Además, se exponían cuáles habían sido los puntos de transformación que se habían llevado adelante, así como los que todavía faltaban por desenvolver (Togliatti 1926, 1-4). Como sintetiza Piemonte, la carta del CEIC planteaba que

Los objetivos que se debían alcanzar en esta nueva etapa de la configuración del PCA eran: realizar una autocrítica del viejo programa y dotar al partido de un nuevo programa que contemplara las reivindicaciones inmediatas de las masas trabajadoras, avanzar en la reorganización del partido en células, luchar contra las desviaciones y los resabios anarquistas que redundaban en faccionalismos y atentaban contra la unidad ideológica del partido, y ampliar su influencia entre los obreros (2017, 107).

En relación a la reorganización del partido sobre la base celular, la carta del Presídium aseguraba que el PCA debía continuar trabajando en esa línea, ya que estaba desarrollando una base segura que le permitiría desenvolverse como un partido de masas (Togliatti 1926, 2).

Vale aclarar que no era la primera vez que la IC reconocía el trabajo al interior del PCA en relación a la bolchevización, ya en el primer número de la revista se había publicado una nota en ese sentido:

Desde que iniciara su proceso de bolchevización, el Partido Comunista de la Argentina está haciendo verdaderos progresos en todos los órdenes de la acción revolucionaria. Ahora señalaremos brevemente algunas cifras relativas a las últimas elecciones efectuadas en ese país, que dan una idea de la creciente influencia que adquieren los comunistas sobre las masas obreras y de la decadencia de la influencia socialista sobre las mismas (*La Correspondencia Sudamericana*, 1926a: 27).

Como sostiene Piemonte, la aplicabilidad de la “bolchevización” no estaba siendo medida en relación a la penetración del PCA en el movimiento obrero, sino a los resultados electorales de la ciudad de Buenos Aires (2017, 106).

En los números posteriores, las referencias a la “bolchevización” dejan de estar vinculadas estrictamente al PCA, y comienzan a reproducirse una serie de notas dirigidas tanto a los partidos comunistas de la región en general, como a casos puntuales, en especial al Partido Comunista de Chile (PCCh) y al Partido Comunista del Uruguay (PCU). El SSA comenzó a hacer una apelación más sistemática y directa hacia algunos partidos, con el propósito de extender la “bolchevización” en Sudamérica. Cabe mencionar que, para entonces, se encontraba en el país un emisario de la Comintern, Boris Mijailov, conocido bajo

los seudónimos de “Williams” y “Raymond”, entre otros (Jeifets y Jeifets 2013, 113).

El 15 de agosto de 1926 se publicó un número especial de *La Correspondencia Sudamericana*, que ya se venía anticipando en las publicaciones anteriores, en donde se difundieron las resoluciones de la II Conferencia de Organización de la Internacional Comunista celebrada en Moscú. Desde el SSA se exigió que se difundiera abiertamente para que llegue a las manos de todos los militantes. Su importancia residía en que sintetizaba cómo debía organizarse un partido comunista en el marco de la “bolchevización”

La experiencia internacional del movimiento comunista nos enseña la necesidad de transformar fundamentalmente las antiguas bases de la organización de los partidos para llevar el centro de su actividad en las fábricas, talleres, establecimientos industriales, chacras, etc., es decir en el lugar de trabajo. A eso tiende la reorganización de los partidos sobre la base celular (...). Nuestros partidos sudamericanos deben tener un interés especial en profundizar las cuestiones de organización y aplicar las experiencias mundiales en su propio medio. Para facilitar ese propósito, es que LA CORRESPONDENCIA SUDAMERICANA dedica íntegramente uno de sus números para publicar todas las resoluciones de la II Conferencia de Organización de la Internacional Comunista. (...) Pedimos a todos los militantes que estudien y profundicen en la experiencia internacional las cuestiones de organización que, conjuntamente con una línea política leninista, servirá para hacer de nuestros partidos sudamericanos la vanguardia consciente del proletariado capaz de movilizar a las grandes masas proletarias en su lucha revolucionaria contra el capitalismo. Esperamos que los partidos y todas sus organizaciones atiendan debidamente este llamado (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1926c, 1-2).

En ese número se recuperaron los balances de los procesos de “bolchevización” en los Partidos Comunistas europeos, especialmente en Alemania, Checoslovaquia, Francia, Italia, así como en Estados Unidos. Y se reprodujeron instructivos: uno sobre la estructura y el funcionamiento que deben tener las células de empresa y de calle; y otro para la organización de los partidos y su estructura (*La Correspondencia Sudamericana* 1926e). Este material de difusión fue acompañado de intervenciones directas y planificadas por parte del SSA para garantizar la “bolchevización” del resto de los partidos sudamericanos.

En relación al caso chileno, en *La Correspondencia Sudamericana* se reprodujo una carta abierta, con fecha del 20 de noviembre de 1926, que había sido elaborada por el SSA para el partido con la intención de “(...) prestar su ayuda a los compañeros de Chile con el fin de contribuir a la buena preparación del Congreso y para que éste oriente sus discusiones hacia una línea política exacta (...)” (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 1926d: 3). En esa carta, se expuso un balance de la situación política nacional, así como de las fuerzas y la organización del partido. En relación a esto último, el SSA caracterizó que si bien tenía una influencia muy importante, fundamentalmente en el terreno

sindical, esta fuerza no era debidamente aprovechada por una serie de fallas organizativas: no se había organizado en base a células de fábrica, tenía una escasa base proletaria, y principalmente, tenía un carácter fuertemente electoralista, lo que habilitaba a que la fracción parlamentaria se constituya en un segundo centro de dirección (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 1926d: 5). A su vez, la situación interna del partido se encontraba atravesada por desviaciones de izquierda y de derecha. Según el SSA era más preocupante ésta última ya que representaba una tendencia reformista que se manifestaba en las intervenciones parlamentarias de los representantes comunistas. Para el organismo, ésta última situación debía ser solucionada por medio del reforzamiento de la educación y de la formación teórica de los militantes, y sólo en caso de que esas desviaciones continuaran había que apelar a la expulsión de esos sectores, con el fin de garantizar la “homogenización” ideológica

Es necesario esperar que el Partido, con el desarrollo de su capacidad política, podrá sobrepasar esas herencias del pasado social-demócrata y que ayudará a todos los compañeros sinceros a ratificar sus errores y orientarse en la línea política leninista; pero que al mismo tiempo, combatirá enérgicamente a todos los que quieran persistir en los errores y concepciones no comunistas, que llevarían al Partido por un camino social-demócrata, impidiéndole seguir avanzando en el camino de la bolchevización. (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1926d, 8).

Además, el SSA enumeró otras tareas que debía adoptar el PCCh en su próximo congreso para que se convierta en una sección bolchevizada. A partir de la lectura de una carta que envió Penelón a la dirección chilena, Piemonte sintetiza esas directivas de la siguiente manera: “(...) organizar el frente único proletario, luchar por la unidad sindical y trabajar en favor de la afiliación de obreros no organizados.” (2017, 109). Sumado a eso, en la nota publicada en *La Correspondencia Sudamericana* que venimos analizando, el SSA le indicó al PCCh que prosiga en la organización celular de forma sistemática (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1926d, 9).

Con el objetivo de garantizar que el partido realice las tareas enunciadas y apruebe esta reorganización en el próximo congreso, el SSA envió un delegado a Chile, el argentino Miguel Contreras. Finalmente, todas las directivas mencionadas fueron adoptadas por el partido en su VIII Congreso realizado en enero de 1927 (Piemonte 2017, 109). Sobre éste último, el SSA publicó una nota titulada “El Congreso comunista chileno” donde se aseguró que había sido el congreso de “bolchevización” del PCCh en donde el SSA había tomado participación activa al haber estado representado por dos camaradas (*La Correspondencia Sudamericana* 1927a, 47).

En relación al PCU, el SSA sostuvo que se “encontraba iniciando su proceso de bolchevización en una forma eficiente” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926h, 29) cuando el Comité Ejecutivo Ampliado del partido comenzó a intervenir ante la “desviación política” del parlamentario Mibelli, quien tenía una “mentalidad no comunista”. La IC y el SSA intervinieron directamente

en las discusiones de las sesiones del Comité por medio de la participación de dos delegados: el emisario que había sido enviado por la Comintern, “Williams”, y un militante del PCA, Rodolfo Ghioldi. La resolución tomada fue pedir la renuncia del parlamentario, y que el asunto sea discutido en las células del partido. El balance que hizo el SSA sobre esta situación fue que todavía no era necesario depurar a los “elementos no comunistas” debido a que había una instancia previa que era necesario fortalecer que era la formación teórica, considerado un elemento indispensable para la “bolchevización” del partido. Con este hecho el PCU se constituyó como un ejemplo para el resto de la región, “Es bueno que nuestros Partidos sudamericanos saquen enseñanzas de este Ejecutivo Ampliado del Partido del Uruguay” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926f, 30).

Asimismo, al poco tiempo, el PCU fue apelado por el CEIC a través de una carta reproducida en *La Correspondencia Sudamericana*, en la que se buscó sintetizar las directivas políticas que debía adoptar en su próximo congreso con el objetivo de que éste se constituya en un “congreso de la bolchevización” (Humbert-Droz 1926, 1-6). En esa carta, la IC realizó un balance respecto de la situación interna del partido: si bien se reconocía que estaba intentando orientarse en el sentido bolchevique, al fortalecer la base proletaria y garantizar la “homogenización” ideológica, los comunistas uruguayos no estaban teniendo demasiado éxito. De ahí que las tareas que se le impuso al PCU fueron: elaborar un programa de acción basado en las necesidades inmediatas, reforzar la autoridad central del partido, reorganizarse en base a células de fábrica y de calle, y fortalecer la educación teórica de los militantes (Humbert-Droz 1926, 3).

Finalmente, en su X Congreso el PCU tomó las resoluciones que la IC consideraba necesarias y pertinentes, al menos así lo entendió el SSA al sostener que “(...) pudo patentizarse la buena línea política del Partido” observándose principalmente en la expulsión del parlamentarista Mibelli por sus “fallas derechistas y oportunistas” (*La Correspondencia Sudamericana* 1927d, 10). Otras medidas adoptadas que encaminaron al PCU por la “senda de la bolchevización” fueron: el reforzamiento de la organización celular, la organización de fracciones comunistas en los sindicatos, la adopción de la táctica de las reivindicaciones inmediatas, y la aplicación del frente único (*La Correspondencia Sudamericana* 1927d, 10-13). Vale aclarar que previo a la publicación de lo adoptado del X Congreso, *La Correspondencia Sudamericana* había advertido en su número anterior que serían publicadas las resoluciones alcanzadas por el PCU y que “su lectura será de utilidad para los restantes partidos latino-americanos, ya que las experiencias de uno de nuestros partidos, (...) tiene que ser valiosísima para todos” (*La Correspondencia Sudamericana* 1927d, 4).

La Táctica del Frente Único

En el V Congreso de la Internacional Comunista también se resolvió profundizar la línea del Frente Único. Esta política no era novedosa para la Comintern ya que había sido adoptada por la misma desde 1921³¹⁶. En términos generales, esta táctica impulsaba llevar a cabo acciones conjuntas entre los

³¹⁶ Para mayor información ver (Gaido, 2015).

diversos partidos y organizaciones obreras con el objetivo de que le “(...) permitiera a las masas descubrir el verdadero carácter de sus direcciones tradicionales y acercarse al comunismo a través de su propia experiencia” (Gaido 2015, 23). Si bien esta política fue impulsada y puesta en práctica en primer lugar por el Partido Comunista de Alemania en enero de 1921, al poco tiempo fueron adoptadas por el CEIC y luego refrendadas en diferentes instancias de la misma: por la primera sesión plenaria ampliada del CEIC entre febrero y marzo de 1922, y por el IV Congreso de la IC en noviembre de ese mismo año (Gaido 2015, 31-32).

Sin embargo, desde 1925 la táctica del frente único comenzó a ser definida en términos más amplios, conduciendo al comunismo a promover “(...) acuerdos con el reformismo obrero o las burguesías nacionales del mundo colonial o semicolonial. China fue uno de los grandes laboratorios: la política fue el apoyo a las fuerzas nacionalistas del Kuomintang, lideradas por Chiang Kai Shek” (Camarero 2011, 206).

En la reconstrucción del debate que se plantea en el V Congreso al discutir la táctica del frente único, Broué asegura que se matizó la idea de que esa política debía servir para “desenmascarar” a la social-democracia, apelando casi exclusivamente a una alianza con cualquier partido obrero que quiera luchar junto a los comunistas. Esta nueva concepción de frente único fue formulada por Zinoviev, y adoptada por la Comintern, bajo el término de “gobierno obrero y campesino” como sinónimo de dictadura del proletariado (Broué 2007, 505).

Con el fin de fomentar esta política en Sudamérica, en *La Correspondencia Sudamericana* se publicaron diversas notas. En algunas se reprodujeron discursos de referentes del comunismo (Zinoviev 1926) o las resoluciones adoptadas por la Internacional Sindical Roja (ISR) (*La Correspondencia Sudamericana* 1926b, 7-8); en otras se hicieron análisis de la situación sindical y el accionar de los comunistas en la región y/o en algunas de sus secciones en particular.

En 1926, Zinoviev caracterizó que la estabilización del capitalismo se iba deteriorando, y por ende la táctica que mejor se ajustaba para la etapa era la “*unidad de la clase obrera, y en primer lugar en el terreno sindical*”

Recuerden todos que, en el V Congreso, hemos constatado el advenimiento de una “era de pacifismo democrático” en los países capitalistas. Se puede afirmar audazmente que el año 1924 ha llevado la marca de esta era. El año 1925, al principio del cual se efectuó el último Ejecutivo Ampliado, fue un periodo de “estabilización” capitalista. 1926 es ya un periodo de estabilización *vacilante*, menos firme (Zinoviev 1926, 11).

Por su parte, el SSA sostuvo que se estaban aumentando los niveles de organización y la actividad sindical del proletariado sudamericano, debido a la crisis que estaban atravesando la mayoría de los países. La situación económica estaba empujando incluso al “proletariado indígena” a intervenir en la lucha de clases. Asimismo, si bien las condiciones se volvían objetivamente favorables para las masas explotadas, las clases gobernantes estaban percibiendo la situación. Por ello, los partidos comunistas sudamericanos tenían que comprender que la

reacción capitalista se estaba extendiendo por la región, y que debían organizar la oposición apostando a la unidad nacional de los trabajadores y los campesinos pobres. Esa unidad debía conseguirse a partir de la lucha por reivindicaciones inmediatas, los PCs debían “Estimular, organizar, preparar la próxima ofensiva proletaria por sus reivindicaciones inmediatas a fin de poder asumir su dirección en el movimiento oportuno, tal es la tarea que se impone actualmente a los Partidos Comunistas de Sud América” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926f, 27-28).

Otro factor que planteaba la necesidad urgente de constituir frentes únicos en las secciones sudamericanas era el avance del imperialismo, en especial el norteamericano. En un informe que se publicó en *La Correspondencia Sudamericana* sobre el movimiento obrero en América Latina, se les planteó a los comunistas “reforzar los sindicatos y unificar las fuerzas obreras” para luchar en contra del avance del imperialismo como una de sus tareas primordiales. Según ese informe, había una serie de cuestiones que preparaban el terreno para la aplicación de esta táctica: en primer lugar, se sostenía que las tendencias anarco-sindicales habían quedado aisladas de las masas trabajadoras por desarrollar una táctica sectaria. En segundo lugar, porque se consideraba que el contexto de crisis del movimiento obrero se había superado por la parálisis que estaba atravesando el capital industrial, y por ende, era un momento de alza del espíritu combativo de las masas. Así, la tarea que se prefiguraba para el comunismo sudamericano no sólo tenía que ver con fortalecer los sindicatos y apelar a la unidad de acción en el plano nacional, sino también se creía que “(...) como la lucha anti-imperialista no puede limitarse a frentes aislados, se impone inevitablemente la unidad internacional de las fuerzas obreras”. De esta forma se planteaba alinear los movimientos nacionales a las organizaciones internacionales (Codovilla 1927, 10).

Si bien algunos partidos venían implementando la política del frente único, el SSA consideraba que esas tentativas estaban teniendo un éxito relativo debido a que no estaban consiguiendo llegar a las masas. Esto se debía a que los partidos tenían una estructura orgánica débil, lo que llevaba a que no se aplicasen con sistematicidad las resoluciones adoptadas. Es por esto que “Los partidos y militantes comunistas deben estudiar detenidamente este asunto y ampliar la aplicación de la táctica del frente único, reparando los errores y deficiencias anotadas” (*La Correspondencia Sudamericana* 1926g, 1-3).

“Homogenización” y coordinación de la agitación y la propaganda

Otra de las directivas impulsadas por el SSA fue coordinar agitaciones y propagandas en las secciones sudamericanas. Entendemos que esto se relaciona con un esfuerzo por parte del organismo de “(...) reforzar su trabajo sobre la coordinación de sus agrupaciones y militantes, y favorecer la formación de cuadros idóneos” con el fin de fortalecer la organicidad de los partidos y la puesta en práctica de la política del frente único (Piemonte 2017, 104). En ese sentido, a fin de contribuir en la educación y en la formación de los partidos sudamericanos, en la mayoría de los casos, las iniciativas de acciones conjuntas en la región fueron acompañadas de directivas precisas y materiales de formación, que fueron reproducidos en *La Correspondencia Sudamericana*. Además, en algunos casos, el SSA

exigió el envío de informes detallados con posterioridad a la realización de la actividad.

La primera acción en este sentido fue la conmemoración del Primero de mayo de 1926. El SSA llamó a los partidos sudamericanos a que realicen actividades en torno a esta fecha, y aprovechó esa oportunidad para manifestar la necesidad de la puesta en práctica de la política del frente único. Luego de realizar un balance sobre la realidad de la región, caracterizada por un aumento en los grados de explotación, la penetración imperialista, y la disminución de los salarios reales, convocó a los “Obreros y Campesinos de Sudamérica” a conmemorar el 1 de mayo, bajo la consigna del frente único. Se debía apelar “(...) la unidad del proletariado en la lucha contra el capitalismo. Unamos a esa consigna la lucha contra el imperialismo, contra la reacción, por las reivindicaciones inmediatas de los obreros y campesinos pobres, contra la guerra y la política armamentística de la burguesía” (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1926b, 2)

Otro llamado del SSA fue realizado en mayo de 1926 con el objetivo que se realizasen demostraciones de solidaridad con una huelga general que estaban llevando a cabo los mineros ingleses³¹⁷. En ese caso, el SSA también aprovechó para fortalecer las iniciativas en torno al frente único:

¡Obrero y militantes de todas las tendencias! ¡Escuchemos la gran lección que nos da la huelga de los mineros y la solidaridad del capitalismo contra los trabajadores ingleses! ¡Formemos un frente único para apoyar a los valientes huelguistas ingleses hoy, y para establecer definitivamente la unidad sindical internacional del proletariado para poder luchar con ventaja contra la reacción capitalista internacional (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 1926b: 2)

Sin embargo, la preocupación por la organización del proletariado sudamericano por parte de la IC adquirió mayor relevancia a partir de las caracterizaciones realizadas en relación a la inminencia de una nueva guerra imperialista. A mediados de 1927 se reprodujeron una serie de notas en *La Correspondencia Sudamericana* en las cuales se convocaba al proletariado sudamericano a organizarse en contra de la guerra. La Comintern sostenía que había varias razones por las cuales el capitalismo inglés iniciaría el enfrentamiento, por un lado, porque la conflagración de 1914 no había liquidado los conflictos que la habían originado; por el otro lado, por el avance del proletariado evidenciado no sólo en la huelga inglesa de 1926, sino fundamentalmente en los éxitos de la Revolución China y en la existencia de la Unión Soviética.

¿Por qué Gran Bretaña asume el papel director en esta cruzada contra las revoluciones rusa y china? Varias son las razones (...) Gran Bretaña advierte claramente el proceso de descomposición que amenaza su

³¹⁷ Durante el 4 y el 13 de mayo de 1926 los trabajadores ingleses llevaron adelante una huelga general que había sido convocada por el Consejo General del Congreso de Sindicatos Británicos (TUC) con el objetivo de evitar la reducción del salario y el empeoramiento de las condiciones laborales de los mineros del carbón.

Imperio, observa cómo a la mayor vinculación de sus Dominios con otras potencias económicas, en primer lugar con Estados Unidos, suceden una serie de peligrosas reivindicaciones de esos mismos Dominios ...; descubre su inferioridad técnica frente al impulso enorme de los demás y la pérdida de posiciones tan esenciales como la de China; no se le oculta que el triunfo de la revolución china significa la revolución en el Oriente, y por ende, la destrucción de las bases del imperialismo británico. (...) Es por esto que ella encabeza esta acción contra la Unión Sovietista, baluarte y dirección, base política y material de la revolución en Oriente. ¿Por qué el resto del mundo capitalista acompaña en la aventura a Gran Bretaña? Primero, porque esa acción contra la Unión Sovietista es la cuestión previa de la guerra imperialista por un nuevo reparto del mundo; segundo, porque la derrota de la Unión Sovietista y de la China revolucionaria significa la tentativa de “estabilizar” ... sus propios países (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1927a, 5-6).

El SSA aseguraba que la guerra tenía un carácter contrarrevolucionario, ya que su principal objetivo era liquidar al proletariado por medio del aplastamiento de la Unión Soviética y, por ende, los Partidos Comunistas debían iniciar una lucha contra la misma de manera inmediata. Las tareas que se desprendían eran: “iniciar entre las masas obreras una agitación que las esclarezca sobre los peligros de la guerra, su significación y sus consecuencias. (...) y consolidar un frente único alrededor de la Unión Sovietista y de la China revolucionaria”. Se dejaba en claro que la agitación no podía limitarse a acciones públicas, sino que era indispensable fomentar la movilización de los sindicatos (*La Correspondencia Sudamericana* 1927d, 3).

Asimismo, el organismo sudamericano sostenía que si bien la guerra era un acontecimiento que involucraba a todo el mundo, el proletariado sudamericano cumplía un rol esencial esta lucha, por un lado, porque la región era un mercado importante para Gran Bretaña, y por el otro lado, porque los países latinoamericanos serían los que abastecerían a los países imperialistas al desatarse en enfrentamiento. De esa forma, “la inacción de las masas trabajadoras latinoamericanas tomarían sobre sí la vergonzosa responsabilidad de alimentar a las fuerzas funestas de la Historia” (*La Correspondencia Sudamericana* 1927d, 3). Es por esto que el proletariado sudamericano tenía una tarea fundamental, que el SSA sintetiza de la siguiente manera:

A la huelga general como demostración contra la guerra, debe seguir la acción permanente y cotidiana contra la guerra; debe hacerse la concentración de todas las fuerzas sindicales y políticas del proletariado contra la guerra y suscitar la creación de Comités de Acción contra la guerra en todos los órdenes, fábricas, usinas, puerto, etc. Es el deber de todo el proletariado consciente luchar contra la propia burguesía nacional, principal aliado interior de la monstruosa agresión que proyectan los imperialistas. (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1927a, 7)

Crisis y reorganización del Secretariado Sudamericano

Las dificultades ocasionadas en la comunicación, y las ventajas de liberarse de este trabajo por parte de Moscú, permitieron que el SSA fuera liderado por el PCA, y más especialmente por su secretario, Penelón. Durante esos años, la IC apeló directamente al nuevo organismo para tener información y relacionarse con el comunismo sudamericano, a tal punto que el entonces secretario del Secretariado Latinoamericano, Palmiro Togliatti, “aconsejaba al Secretariado Sudamericano establecer relaciones directamente con los camaradas particulares y con los grupos en proceso de formación, sin necesidad de intervención de la Comintern”, lo que llevó a la creación de un sistema de mensajería por duplicado donde se incluía la opinión personal de Penelón (Carta de Ercoli [Togliatti] a Penelón citada en Jeifets y Jeifets 2013, 74). Así, se estableció una relación de dependencia entre Moscú y Buenos Aires, y el funcionamiento del SSA estuvo vinculado a las caracterizaciones que realizaba Penelón.

En los primeros años de funcionamiento, el SSA no se dedicó a extender contactos en la región para crear nuevas secciones latinoamericanas, sino que se limitó a preservar vínculos con los partidos ya existentes, en especial con el PCU y el PCCh. Con el objetivo de revertir esta situación, Moscú le exigió al SSA que enviase delegados a los diferentes países que lo requirieran, pero Penelón se negó. Esta situación generó algunas dificultades evidentes: por un lado, no se fortalecieron las relaciones entre el SSA y algunos partidos de la región, como el Partido Comunista de Brasil (PCB), que ya había sido aceptado como sección nacional de la IC en 1924; por el otro, algunos grupos buscaron apoyo en otros espacios. Los comunistas ecuatorianos estrecharon lazos con la Comintern por medio de otros intermediarios, como el Partido Comunista de México, ya que Penelón no se ocupó de recabar la información suficiente que le permitiera formular una política clara para ese país (Jeifets y Jeifets 2013, 106).

A su vez, el SSA fue el promotor de la idea de “igualdad de los defectos de la mayoría de los partidos sudamericanos”, lo que implicaba establecer recetas similares para los problemas acontecidos en las diferentes secciones. Así, “la certeza absoluta de que el modelo argentino era universal y de que este modelo podría ser extrapolado a todo el continente, fue la consecuencia indudable” (Jeifets y Jeifets 2013, 104). De esta forma, se perdían de vista las particularidades nacionales y partidarias de cada sección, y se imponía el modelo argentino, que muchas veces no era el ideal para el desarrollo del movimiento comunista continental. Estas cuestiones le imposibilitaban la concreción de los objetivos propuestos al nuevo organismo.

Además, el SSA ya había sido fundado con algunos problemas que hacían trastabillar su funcionamiento: el presupuesto era escaso, el personal preparado teóricamente para prestar ayuda era limitado, y había sido creado en base al modelo argentino, lo que hacía que el nuevo organismo se encontrara supeditado a los vaivenes internos del PCA (Jeifets y Jeifets 2013, 111).

En esta situación se encontraba el SSA cuando comenzó a planificarse la realización del VI Congreso de la IC, en donde América Latina adquiriría mayor relevancia. Es por esto que, para la preparación del mismo, el CEIC necesitaba información más precisa y acabada respecto de la situación del movimiento

comunista en la región. Con ese objetivo, y con el de apoyar al SSA en su tarea de organización y construcción de los partidos comunistas en América Latina —que ya venía demostrando limitaciones a este respecto—, la Comintern decidió enviar a Buenos Aires al ya mencionado emisario, Boris Mijaloiv³¹⁸, a fines de 1926.

Los reportes realizados por el representante moscovita al CEIC difirieron bastante de los enviados por Penelón, por lo que se generaron rispideces entre ambos. Según sostenía Williams, el SSA no existía como organización

La labor del Secretariado esta principalmente limitada con el trabajo del secretario camarada Penelón y se reduce generalmente al reenvío del Boletín Informativo sobre los eventos más importantes y sobre la situación en la URSS a las organizaciones de América del Sur. [...] Los enlaces del Secretariado Sudamericano con los Partidos [Comunistas] y la dirección de estos [por parte del SSAIC] se realizan de manera absolutamente inadecuada (Carta de Williams a Michael [Pyatnitzky] citada en Jeifets y Jeifets 2013, 131).

Es por esto que Williams planteó la necesidad de ampliar el SSA e incorporar a otros miembros del PCA, así como a representantes de otros partidos de la región. Sin embargo, Penelón se opuso a esta reorganización, aunque sin éxito ya que, a fines de 1926 por medio de una resolución adoptada por la IC, se incorporó a la dirección del SSA a Rodolfo Ghioldi como nuevo redactor de *La Correspondencia Sudamericana*, a Pedro Romo (secretario general del PCA), y a Williams (Jeifets y Jeifets 2013, 158-159). Como ya mencionamos, éste último tuvo importante participación en las labores del SSA y en los partidos comunistas de la región, en especial en el proceso de “bolchevización” de Uruguay y Chile.

La interdependencia de PCA con el SSA hizo que la crisis al interior del primero repercutiera fuertemente en el segundo, causando su parálisis durante varios meses. Si bien esta disputa se puede entender en términos personales respecto de cómo se debía llevar adelante el funcionamiento del SSA y su relación con el CEIC, este debate estuvo atravesado por una cuestión más amplia que tenía que ver con las orientaciones que podía adoptar el PCA. Piemonte las sintetiza de la siguiente manera:

Por un lado, se erigía la línea encabezada por Penelón, quien, pese a ser la máxima autoridad dentro del SSA, se oponía a ver en la política internacional ligada a la Unión Soviética el principal objeto de atención y análisis del comunismo argentino. Enfrentada con ella se hallaba la posición que buscaba congeniar a ultranza con los lineamientos trazados por la IC, cuya cabeza más visible era Rodolfo Ghioldi. (Piemonte 2015, 33)

³¹⁸ Recordemos que sus pseudónimos fueron: Williams, Raymond, entre otros. Para mayor información ver (Jeifets y Jeifets, 2013).

a. *Crisis del Partido Comunista de la Argentina*

Las rispideces entre Williams y Penelón profundizaron las divergencias al interior de la dirección del PCA, lo que llevó a la organización de dos sectores: uno encabezado por Penelón, y otro por el emisario de Moscú y Rodolfo Ghioldi. Así, el resto de los miembros del Comité Central tuvieron que posicionarse, dando lugar a que el sector de Penelón se constituya como la “minoría”, y el de Ghioldi sea mayoritario.

El debate desarrollado al interior del PCA estuvo vinculado a diversos asuntos, entre ellos, a una disputa en torno a la cuestión sindical. Para entonces, la situación del movimiento sindical en Argentina se encontraba atravesada por la desorganización y el faccionalismo:

Dispuestos en tres centrales sindicales –la Unión Sindical Argentina (USA), la Federación Obrera de la Región Argentina (FORA) y la Confederación Obrera Argentina (COA)–, los obreros sindicalizados constituían una fracción dentro del total de los asalariados. La capital concentraba 450 mil obreros, de entre los cuales 200 mil se desempeñaban en el sector industrial (Piemonte 2015, 49-50).

Es por esto que los comunistas argentinos habían propuesto la convocatoria a un congreso de todas las organizaciones sindicales con vistas a construir un centro sindical único. Sin embargo, esta idea no fue bien recibida por todas las centrales existentes, en especial por la USA de tendencia anarco-sindicalista; por lo que resolvieron aproximarse a la COA, dirigida por los socialistas.

A partir de entonces, surgió una disputa al interior del PCA sobre cuál iba a ser el grado de compromiso que adoptarían los sindicatos dirigidos por comunistas al ingresar a la COA. Penelón, acompañado por dos miembros de la Comisión Sindical del Comité Central (Ruggilo y Arguelles), consideraba que se debían conseguir garantías para que los comunistas puedan desarrollar su trabajo al interior de la COA, a fin de construir al interior de esa central sindical “los grupos rojos y grupos de unidad a nivel básico (...)”. De esa forma, no hacía falta obstruir el ingreso de ninguna tendencia ya que las posiciones comunistas iban ser escuchadas, y esta iniciativa resolvía el problema de la unidad sindical. Por su parte, Azzario, Williams y Ghioldi, proponían construir estructuras de organización previo al ingreso, declarar públicamente la política definida, pero criticando duramente a los reformistas, y aclarando que “la unidad no es sinónimo de COA”. Tal debate, en el marco de la crisis del partido, derivó en una serie de acusaciones políticas, mientras Ghioldi calificó a la propuesta Penelón como una “concepción derechista de la táctica de la unidad sindical”, éste último criticó a Ghioldi de “oportunista” (Jeifets y Jeifets 2013, 183-184).

También, a Penelón se lo criticaba de “personalista”, ya que hubo varias situaciones en las que se opuso a las decisiones adoptadas por el partido o por el emisario de Moscú. Una de ellas fue cuando, en el marco de los debates sobre la guerra imperialista, se opuso a impulsar la práctica del boicot al comercio con Gran Bretaña, propuesta que había sido presentada por Ghioldi. Éste último,

entonces, caracterizó que al no haberse sometido a la decisión del Comité Central, Penelón estaba teniendo una “desviación zinovievista” y de esa forma vinculó los sucesos internos del PCA a la lucha fraccional desarrollada en el interior del PCUS y de la propia Internacional³¹⁹ (Piemonte 2015, 37-8).

A esta acusación se sumó Pedro Romo cuando Penelón se opuso a viajar a la ciudad de Tucumán para acompañar una huelga de los cañeros, debido a que tenía ocupaciones por su cargo en el Consejo Deliberante; según Romo esto demostraba una actitud parlamentarista. Asimismo, este hecho fue denunciado por Williams como un “golpe de Estado” al partido y calificó a las prácticas penelonistas como oportunistas y desviaciones de derecha. Estas apreciaciones fueron compartidas por el sector mayoritario del partido, representado por Ghioldi (Piemonte 2015, 39).

A su vez, Penelón comenzó a ser criticado por su desenvolvimiento en el marco del Consejo Deliberante. Su actividad en ese órgano había sido muy importante para el partido, ya que le había permitido superar los resultados electorales. Sin embargo, Ghioldi criticó el accionar del consejero al caracterizar que su desarrollo en ese organismo había generado la desestimación y el abandono de otras tareas, como las actividades comunistas regionales. Asimismo, consideraba que tenía una posición demagógica respecto del problema de “los barrios pobres”, ya que le quitaba peso al trabajo en las fábricas a favor de los primeros. Para el sector mayoritario, “los barrios pobres” eran de pequeños burgueses que pensaban en sus propiedades, y por ende no era un sector de la sociedad que podía llevar adelante la lucha de clases. Entonces, la base de trabajo del partido no podía estar dirigida a este sector sino a las fábricas (Jeifets y Jeifets, 2013: 193-5). Esta crítica también aportaba a la caracterización de que Penelón estaba llevando adelante una “desviación de derecha”.

La situación de crisis del PCA hizo necesaria la intervención de la IC, que en un primer momento había decidido involucrarse parcialmente, y sin tener que posicionarse a favor de alguna de las facciones. El interés de la Comintern era que el PCA encontrara una solución sosteniendo la unidad de CC del PCA. Es por esto que Codovilla, representante del partido en Moscú (ya que se encontraba participando de las reuniones para la elaboración del VI Congreso), y Humbert-Droz como secretario del Secretariado Latino, intervinieron en el debate.

El primero sostenía que la actividad realizada por Penelón en el Consejo Deliberante había sido discutida en el CC del PCA, e incluso elogiada por la IC al considerarla como un desarrollo considerable en la lucha de clases (Piemonte 2015, 47-48). Esto lo llevó a Codovilla a considerar que Williams era un oportunista y un actor que estaba teniendo una práctica faccionalista que iba en detrimento de la unidad de la dirección del PCA y del SSA (Piemonte 2015, 42). La posición de Codovilla en contra del representante de la IC no era nueva, ya que cuando se decidió enviar un emisario a Buenos Aires éste ya se encontraba en Moscú, desde donde envió una carta, en octubre de 1926, acusando a Williams “de ser un intrigante” (Piemonte 2015, 35). Las críticas de Codovilla a Raymond

³¹⁹ A fines de noviembre de 1926, Zinoviev había sido retirado de su cargo de presidente de la IC por medio de una resolución del Pleno Ampliado del CEIC. A su vez, en esa resolución se impulsó la eliminación de la figura de presidente para ser reemplazada por un nuevo organismo: el Secretariado Político (Jeifets y Jeifets 2013, 190).

fueron realizadas en varias oportunidades, y en diferentes instancias de la Comintern.

Por su parte, Humbert-Droz, también se posicionó buscando mitigar las acusaciones a Penelón, y aseveró que su trabajado en el Consejo Deliberante era acertado; aunque no coincidía con Codovilla en sostener que la disputa en el partido había surgido únicamente por la llegada de Williams (Piemonte 2015, 44).

Sin embargo, las intervenciones de Codovilla y Humbert-Droz “no lograron detener la discusión sobre problemas claves y las contradicciones en la sección argentina de la Internacional Comunista” (Jeifets y Jeifets 2013, 229). Mientras tanto, la actividad del SSA se había paralizado por completo, y el aumento de las disputas faccionales al interior del PCA, que habían aumentado considerablemente al punto de tener que hacerse pública la información sobre la crisis del partido, requirieron de la intervención del CEIC, el cual resolvió crear una Pequeña Comisión que debía estudiar y proponer una solución al conflicto.

En ese marco, Ghioldi, sin la autorización de la Comintern, se presentó en Moscú para detallar los pormenores del problema. En su descargo, hizo hincapié en el funcionamiento del Secretariado, lo cual tenía mayor relevancia para la Comintern. Aseguró que

La táctica de Penelón de “desorganización y desocupación” llevó a la liquidación práctica del SSAIC (...) señaló una vez más la necesidad de una reorganización completa del SSAIC sobre la base de un trabajo colectivo (...) y de prevención para excluir la posibilidad de que el SSAIC “de nuevo sea víctima de trabajo parlamentario” (Jeifets y Jeifets 2013, 239-40).

Si bien este informe tuvo un impacto positivo para la tendencia mayoritaria del PCA en el CEIC, no fue suficiente para que éste último se posicionase a favor de la misma, ya que su intención seguía siendo apostar a la unidad del PCA. No obstante, estas cuestiones llevaron a que Codovilla empezase a despegarse de sus posiciones a favor de Penelón. Si bien no están claras las razones que lo llevaron a tomar esa decisión, es probable que el delegado del PCA en Moscú haya estado “(...) interesado en crear una situación que garantizase el *statu-quo* en la dirigencia del Partido Comunista de Argentina y que él mismo tendría el mismo *status* que había gozado antes de la salida para la URSS” (Jeifets y Jeifets 2013, 225).

Lo que terminó por definir la resolución de la IC a favor de la expulsión del “penelonismo” fue el encuadramiento de éste último como un “peligro de derecha”. La lucha contra las “desviaciones oportunistas” impulsada por Stalin al interior de la Comintern encontró en Penelón y sus seguidores un objeto de crítica (Jeifets y Jeifets 2013, 245). De ahí que las transformaciones acontecidas en el seno del PCA y la reorganización del SSA “estaban directamente asociadas a los cambios de la línea política del Partido Comunista soviético (bolchevique) y de la Comintern” (Jeifets y Jeifets 2013, 262).

b. *La reorganización del Secretariado Sudamericano*

El nuevo SSA fue constituido formalmente entre junio y julio de 1928. La resolución del CEIC fue remover a Penelón de su cargo de secretario del SSA, pasando a ser ocupado por Codovilla (quien al volver a Buenos Aires demostró su apoyo a la resolución de la Comintern), e iniciar un proceso de reorganización radical. Jeifets y Jeifets (2013) aseguran que se puede hablar de un nuevo organismo que sólo comparte su nombre con el anterior.

Para apuntalar ese proceso viajó a Buenos Aires un representante de Moscú, Egidio Gennari³²⁰. El SSA se constituyó como organismo colectivo bajo un principio de representación de los principales partidos comunistas de la región, sus miembros fueron: Vitorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi por el PCA; Astrojildo Pereira en representación del PCB; Rufino Rosas como delegado del PCCh, y Eugenio Gómez por el PCU. Pereira fue designado como secretario suplente, Ghioldi quedó como director de la revista, y Gómez como suplente de éste último (Jeifets y Jeifets 2013, 269).

El objetivo principal del nuevo secretariado era “resolver todas las cuestiones relacionadas con el movimiento comunista en América del Sur” con el fin de garantizar “la orientación correcta del movimiento comunista”. Sin embargo, este órgano ya no gozaba de la misma autoridad, ya que a partir de entonces las resoluciones políticas partidarias del SSA debían ser aprobadas directamente por la IC. “La tarea del Secretariado consistía en la preparación de preguntas, la elección de todos los materiales relacionados y la exposición de su punto de vista a la Comintern, que conservaba el derecho de adoptar decisiones finales” (Jeifets y Jeifets 2013, 267-8).

A partir de ahora se estableció una “orientación a la transparencia”, por lo que se debía publicar las actas de sus reuniones y se instaba a los partidos latinoamericanos a que le enviaran informes regulares sobre la situación de los mismos, y una copia de las actas de sus sesiones. Esos documentos también debían ser enviados a la Comintern (Jeifets y Jeifets 2013, 270-2).

En relación a *La Correspondencia Sudamericana* se plantearon nuevos objetivos que establecieron que se diversifiquen los temas, y que todos los partidos envíen informes y artículos para ser publicados, aunque previamente debían ser revisados por el SSA. De esta forma, éste último se garantizaba fijar la orientación ideológica de las publicaciones (Jeifets y Jeifets 2013, 273-274).

Con la reorganización del SSA, se inauguró una nueva etapa en la relación de los partidos comunistas sudamericanos con Moscú, en donde los primeros fueron adecuándose cada vez más a las políticas y directivas de la Comintern. El organismo ahora debía tener una “participación directa en la elaboración de la línea política de tal o cual partido, la formación de sus núcleos dirigentes, creación de nuevos partidos (...) para transformarlas en organizaciones completamente compatibles con la ideología y estructura de la III Internacional” (Jeifets y Jeifets

³²⁰ Era un miembro del Secretariado Latino, Oriental y Balcánico del CEIC, hasta que viajó a Buenos Aires donde “(...) participó en la reunión del SSA de la Comintern donde fue inaugurada la nueva composición del secretariado (29.30.06, 1.-2.07.1928)”, y luego se constituyó como miembro del SSA desde 1928 hasta 1930 (Jeifets y Jeifets 2015, 244).

2013, 276). De esta forma, el SSA fue gestando una estructura cada vez más burocratizada.

Estas modificaciones, como sostienen Broué (2007, 366) y Camarero (2011) le pusieron fin a la década de debates y divergencias que existieron en el PCA bajo la dirección de Penelón, y que puede hacerse extensible al SSA dado que era dirigido por la misma persona. Por lo tanto, podemos concluir que durante sus primeros años “el comunismo sudamericano llevó adelante una experiencia de organización regional signada por un interés estratégico que no significó, en primera instancia, la pérdida de cierta autonomía relativa, que por entonces disfrutaban las primeras secciones sudamericanas” (Piemonte 2017, 103).

La Segunda etapa del SSA: hacia la aplicación de las políticas del “Tercer Periodo”

La segunda etapa del SSA coincidió con las transformaciones ocasionadas en la línea estratégica de la Internacional Comunista definidas en su VI Congreso, celebrado entre el 17 de julio y el 1 de septiembre de 1928, en el cual América Latina ocupó un nuevo lugar para la Comintern, razón por la cual es conocido como el “descubrimiento de América”. La importancia relativa que adoptó la región en esta etapa tenía que ver, principalmente, con la caracterización que se hacía de la etapa en relación al avance del imperialismo y al rol que jugaban los países coloniales y semi-coloniales en ese marco, y el triunfo de Stalin y de la teoría del “socialismo en un solo país” en la lucha faccional dentro del PCUS y de la IC. Como sostiene Karepovs, “esa teoría estuvo subyacente en las elaboraciones de la IC en lo que se refiere a la cuestión de la defensa de la URSS ante la amenaza de invasión externa. El énfasis en las disputas interimperialistas entre Estados Unidos e Inglaterra (...) justificaba el establecimiento de esa política de defensa al Estado Soviético” (2006, 121).

En su VI Congreso, la Internacional aseguró que desde 1927-1928 se podían observar nuevos factores que les permitía hablar de un “Tercer Periodo”: uno de ellos era que, si bien el capitalismo había logrado reconstruir la economía mundial y sobrepasar sus niveles de producción, existía una contradicción que era la falta de mercados para colocar esas producciones. Esto aumentaba las contradicciones entre los países imperialistas -principalmente entre Estados Unidos e Inglaterra-, lo que generaba una crisis más profunda que ocasionaría el desencadenamiento de nuevas guerras. A su vez, el aumento de esa contradicción desarrollaba la “(...) conciencia revolucionaria de los pueblos coloniales (...)” evidenciándose en los movimientos de liberación de las colonias, como China. El último rasgo de este periodo era la amenaza de guerra contra la URSS, ya que la existencia de ésta última les daba un impulso a las luchas proletarias y a los movimientos de liberación coloniales (*La Correspondencia Sudamericana* 1929a, 12).

Estas nuevas caracterizaciones decantaron en nuevas directivas que debían impulsar los países sudamericanos. Entre ellas, la lucha contra la guerra imperialista se convirtió en una de las principales a desarrollar debido al lugar que ocupaba la región en la disputa entre los imperialismos norteamericano e inglés. Es por esto que *La Correspondencia Sudamericana* publicó una gran cantidad de notas

que apuntaban a la organización en contra de la guerra. Una de ellas fue la reproducción de la “tesis sobre los peligros de guerra y lucha contra el imperialismo” presentada en el VIII Congreso del Partido Comunista de Argentina. En esa tesis, se retomaron las apreciaciones que hacía la Internacional sobre la etapa, y se analizó la situación latinoamericana. Sobre ésta última se afirmaba que, en paralelo a la acción armada, los países imperialistas estaban penetrando en los países coloniales y semi-coloniales con el propósito de aumentar sus esferas de influencias para que le proporcionasen materias primas y nuevos mercados. Por esta razón, América Latina estaba siendo víctima de una penetración “pacífica” por parte del imperialismo estadounidense e inglés, aunque era el primero el que llevaba la delantera

La América Latina tiene una importancia fundamental para el desarrollo del imperialismo yanqui. Estos países contienen las materias primas más importantes para la industria moderna y también para la industria de la guerra. Ellos son, además, un mercado apreciable para la colocación de mercancías y de capitales. (...) Por eso constatamos que la penetración imperialista de la América del Norte se hace con un ritmo acelerado y en forma que abarca toda la producción de un país y extiende luego su proceso de monopolización a toda una serie de países, bajo el control de un mismo trust (*La Correspondencia Sudamericana* 1928b, 16).

Los comunistas argentinos también sostuvieron que, si bien las burguesías agrarias de los países de la región eran sus principales cómplices y no imponían resistencia a esa penetración, el imperialismo yanqui encontraba su principal obstáculo en las posiciones ya adquiridas por Inglaterra. Es por esto que América Latina era un espacio donde la lucha entre ambos imperialismos se desarrollaba con intensidad.

Las consecuencias de esta penetración recaían principalmente en los obreros y campesinos, al empeorar sus condiciones de vida:

Los campesinos son desalojados paulatinamente de las tierras más fértiles del país, las que son entregadas a las empresas extranjeras (...) Las zonas mineras son cedidas a las empresas imperialistas (...) Grandes masas de campesinos indígenas son desalojados de la tierra y enganchados en las empresas extranjeras, donde sufren una explotación brutal. La masa extranjera inmigrada que, por su preparación técnica, es más apta para el trabajo de las industrias es utilizada en las fábricas para desgrosar la materia prima o para la preparación de comestibles para el mercado extranjero (*La Correspondencia Sudamericana* 1928b, 17).

En opinión del PCA, como el avance del imperialismo se desarrollaba en toda América Latina, era necesario unir esfuerzos para luchar unitariamente en contra del mismo. Como sabemos, esta idea no era exclusiva del PCA; por el contrario, el SSA ya la venía esbozando desde números anteriores, incluso antes de su reorganización. Sin embargo, a partir de ahora comenzaba a materializarse.

La organización de la Confederación Sindical Latinoamericana

La celebración del X Aniversario de la Revolución Rusa en Moscú significó un hito importante para la intensificación de las relaciones entre la IC y el movimiento comunista regional. “Esta apertura parcial externa de la Unión Soviética evidenció una euforia que se presenciaba en la Comintern sobre el progreso alcanzado para entonces por el movimiento comunista de América Latina, que poco a poco empezó a ser considerado por Moscú como una base con perspectivas serias para toda la revolución mundial” (Jeifets y Jeifets 2019, 65-6). De este evento participaron 947 delegados, en donde encontraron representación siete países latinoamericanos (Argentina, México, Brasil, Ecuador, Uruguay, Colombia y Venezuela).

Entre los participantes de la Celebración se encontraron militantes que no pertenecían a los partidos comunistas o que participaban de los sindicatos afiliados a la Profintern, pues uno de los objetivos que se perseguía era generar un espacio para “(...) cimentar las bases de cooperación entre diferentes organizaciones de izquierda, de intelectuales independientes y de grupos de demócratas antimperialistas (...), intercambiar opiniones, encontrar estrategias comunes para abordar problemas del desarrollo del movimiento revolucionario” (Jeifets y Jeifets 2019, 69). El plan estratégico que perseguía la IC con el encuentro de los diferentes sectores antimperialistas y de izquierda latinoamericanos, era sentar las bases para la construcción de una “central sindical latinoamericana unida” (Jeifets y Jeifets 2019, 77).

Por esta razón, la Profintern convocó a una Conferencia, de la que participaron once organizaciones de obreros y campesinos de seis países de América Latina (Argentina, Uruguay, Colombia, Cuba, Chile y Ecuador), y en donde se resolvió convocar a un Congreso Sindical Continental en la ciudad de Montevideo. La razón que sustentaba esta decisión era que se consideraba necesario

...empezar el trabajo preparatorio en todos los países de América con el objetivo de unir a todas las organizaciones sindicales de clase para la lucha contra el Imperialismo de los Estados Unidos, contra la AFL (*American Federation of Labor*) imperialista, contra la ofensiva de la burguesía nacional, por establecer lazos estrechos de hermandad con el movimiento internacional obrero, para crear una Internacional ampliamente representativa de las clases que uniría a los sindicatos de todos los países, todas las razas y todos los continentes, con el objetivo de luchar juntos contra las guerras imperialistas y la libertad total del trabajo del poder del capital (Grigori Dónskiy, *Bor'ba za Latinskuyu Ameriku*, Moscú-Leningrado, Moskóvskiy rabóchiy, 1928 en Jeifets y Jeifets 2019, 77).

Como resultado de esta resolución, se creó un Secretariado Latinoamericano que dependía de la Profintern, y se le solicitó apoyo a Buró Ejecutivo de la misma para que destinase fondos y envíe emisarios a América

Latina con el objetivo de que colaborasen en la preparación del Congreso (Jeifets y Jeifets 2019, 78).

Sin embargo, el impulso final para la creación de un centro continental de sindicatos clasistas latinoamericanos se dio en la Segunda Conferencia Sindical Latinoamericana celebrada en abril de 1928 en Moscú, con posterioridad al VI Congreso de la IC. De la misma “(...) participaron 27 delegados de 10 países (México, Chile, Cuba, Colombia, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela)” y encontraron representación, también, una serie de sindicatos que no estaban controlados por los PCs regionales (Jeifets y Jeifets 2019, 78). En ese encuentro se presentaron informes sobre los movimientos sindicales de los países latinoamericanos, y se discutieron los diversos problemas que enfrentaba el movimiento sindical. Entre ellos se destacó “(...) la situación de los campesinos y del proletariado agrícola y la lucha contra el imperialismo”, y que los sindicatos de la región mantenían escasas relaciones con el movimiento sindical internacional (Jeifets y Jeifets 2019, 79).

El 3 de septiembre de 1928, en Montevideo, se llevó a cabo la primera sesión constituyente del Comité Preparatorio del Congreso Sindical Latinoamericano, que tenía la tarea de organizar el Congreso Sindical Latinoamericano, en donde se invitaría a diferentes sindicatos de la región con el propósito de “vincular sobre el terreno de la lucha de clases y de la lucha contra el imperialismo, a todo el proletariado latinoamericano” (*La Correspondencia Sudamericana* 1928a, 18).

Con el objetivo de atraer nuevos adherentes, las organizaciones participantes del Comité Preparatorio decidieron no tener funciones ejecutivas, ya que esa resolución debía ser tomada en el Congreso en donde se determinasen los poderes de la Confederación y sus órganos dirigentes (Jeifets y Jeifets 2019, 80). Con ese mismo objetivo, el Comité se declaró como una organización independiente, inclusive de la Profintern. Los miembros integrantes del mismo fueron: el argentino Miguel Contreras (elegido como Secretario del Comité); los uruguayos Eugenio Gómez y Juan Llorca; Carlos Dujovne, enviado de Moscú en representación de la ISR; y un delegado de la CGTU francesa, Maurice Jaskin, quien también era miembro de la ISR. Todos ellos trabajaron en conjunto con el SSA y los PCs de la región (Jeifets y Jeifets 2019, 81-2). Para fortalecer la propaganda, el Comité comenzó a editar una revista, *El Trabajador Latino Americano* la cual, una vez fundada la Confederación, siguió funcionando como publicación periódica de la misma.

Las razones que plantearon la necesidad de tal Congreso no se limitaron a la penetración del imperialismo norteamericano en el territorio; también influyó el grado de desligazón y descoordinación que existía entre los diversos organismos sindicales de la región, así como el avance de las centrales sindicales que los comunistas consideraban como agentes del imperialismo: por un lado, la Confederación Obrera Pan-Americana (COPA), caracterizada como “un apéndice integrador del Estado capitalista norteamericano, que trata de llevar su influencia al movimiento obrero latino-americano y someterlo a su influencia”, y por otro lado la Federación Sindical Internacional de Ámsterdam (FSI) la cual, según los comunistas, perseguía los mismos objetivos que la COPA: “colaboración de clases con el patronato y con el Estado, renunciamento a la

lucha revolucionaria, etc.”, sólo que ésta última representaba los intereses del imperialismo inglés, mientras que la primera representaba los de Estados Unidos. De esto último se desprendía una de las tareas que debía cumplir los sindicatos: denunciar a la ideología sindical reformista y luchar contra ella (*La Correspondencia Sudamericana* 1928a, 18-19).

En relación a la situación sindical latinoamericana, Tosstorff asegura que los sindicatos eran débiles y estaban divididos en diferentes corrientes, por un lado, por la influencia anarquista, y por el otro, por las diferentes tendencias reformistas. Sobre éstas últimas, el autor sostiene que, con excepción de México, eran débiles: “Ámsterdam también estuvo presente solo marginalmente, a pesar de sus mejores esfuerzos, y se concentró en un solo país, Argentina. La AFL, en contraste, poseía un importante instrumento para influir en el movimiento sindical latinoamericano en la forma de la Federación Panamericana del Trabajo (PAFL) (...)” (Tosstorff 2017, 750-751). A ésta última estaba asociada la COPA.

Previo a la celebración del Congreso, el Comité organizó una Conferencia Sindical Contra la Guerra efectuada en marzo de 1929 en Montevideo. *La Correspondencia Sudamericana* destacó que era la primera reunión de ese tipo celebrada en la región, y que había sido un éxito por el número apreciable de instituciones sindicales que participaron. A su vez, su importancia se podía evidenciar de dos maneras: por un lado, porque “significa un gran paso adelante en el camino de la emancipación de la clase obrera respecto de las otras clases”, y por el otro, porque levantaban la bandera del internacionalismo proletario contra la burguesía y el imperialismo (*La Correspondencia Sudamericana* 1929b, 17).

Finalmente, el Congreso Sindical Latinoamericano fue celebrado en mayo de 1929 en la ciudad de Montevideo. En el mismo se decidió impulsar la creación de la Confederación Sindical Latino Americana (CSLA) con sede en esa misma ciudad (Jeifets y Jeifets 2015, 718). En la CSLA se encontraban representados 15 países de América Latina, aunque eran pocos los que tenían un significado real. Además, “La CSLA estaba en una relación cercana con la ISR, y seguía su línea política, aunque no estaba afiliada formalmente a ella” (Tosstorff 2017, 780).

Como ya mencionamos, la importancia relativa de América Latina y las resoluciones aprobadas en el VI Congreso, implicaron nuevas transformaciones en las directivas tácticas para el movimiento comunista de América Latina que estaban vinculadas a la definición de colonias o semi-colonias de los países de América Latina. Estas transformaciones debían ser discutidas y aprobadas por el movimiento comunista de la región. Con ese objetivo el SSA convocó a los PCs de la región a la celebración de la Primera Conferencia Comunista de Latino América (ICCLA). La realización de ese evento también había sido una política adoptada por la Internacional Comunista, siendo el Secretariado Sudamericano quien debía garantizar su concreción. La misma fue celebrada en junio de 1929 en Buenos Aires, y no sólo asistieron miembros de los partidos comunistas de los diferentes países de la región, sino también de Estados Unidos, del CEIC (entre los que se encontró Humbert-Droz), de la Profintern y de la Internacional Comunista Juvenil (Jeifets y Jeifets 2015, 718).

La Primera Conferencia Comunista Latinoamericana

Desde fines de 1928, *La Correspondencia Sudamericana* publicó algunas notas en las que se subrayó la importancia de la I Conferencia Comunista Latinoamericana (ICCLA), y las cuestiones a debatir en ese espacio. En relación a lo primero, en las notas se hizo referencia a la relevancia que adquirió el movimiento revolucionario de la región como espacio en donde se desarrollaban fuertemente las contradicciones imperialistas. También, se mencionó que había surgido un importante movimiento obrero y revolucionario en la lucha contra el imperialismo, por lo que se consideraba que en América Latina se prepararían grandes luchas revolucionarias. Por último, se sostuvo que la lucha armada en contra del imperialismo y contra la opresión nacional ya había sido iniciada, evidenciado en el hecho de que las masas campesinas y proletarias habían comenzado a participar activamente en la revolución mexicana y en la resistencia sandinista. Por estas razones, la Conferencia tenía una función crucial: “unificar la labor revolucionaria en esta parte del continente, analizar concretamente las vías del movimiento revolucionario y las formas de organización susceptibles de colocar a las grandes masas bajo la influencia de nuestros partidos” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929b, 4).

Los debates desarrollados en la Conferencia estuvieron directamente relacionados con las transformaciones políticas que comenzó a adoptar la Comintern en su VI Congreso. Esto se evidencia en el hecho de que la orientación política que se adoptó estuvo asociada a “(...) los conceptos de colonia, semi-colonia, feudalismo, economía nacional “deformada” por el imperialismo”, que habían sido cristalizados en esa reunión (Deveza 2016, 79).

Previo a la realización de la ICCLA, el SSA publicó un “Proyecto de tesis sobre el movimiento revolucionario en América Latina” en *La Correspondencia Sudamericana*, que había sido elaborado por la Comisión Latinoamericana del VI Congreso y aceptado por el Presídium del CEIC. En ese proyecto se presentaron las características generales, políticas y económicas, de las repúblicas sudamericanas. En primer lugar, se desarrolló la tesis ya mencionada sobre el lugar que ocupa América Latina en el marco de las disputas imperialistas entre Estados Unidos e Inglaterra. En segundo lugar, se destacó el carácter de colonias y semi-colonias que tienen los países de la región, evidenciado en el predominio de la producción agrícola y del régimen de la gran propiedad terrateniente, lo cual sentaba las bases de la explotación de obreros y campesinos. El proyecto sostenía que las propiedades estaban en manos del capital extranjero o de la clase terrateniente, y que paulatinamente iban perdiendo su forma de producción pre-capitalista feudal al incorporarse al sistema de explotación capitalista imperialista. De esta forma, las luchas contra el imperialismo y contra los terratenientes se encontraban ligadas, ya que ambos sectores constituían la clase dominante de esos países. A su vez, las burguesías industriales también estaban vinculadas a esos sectores por el hecho de que las industrias se creaban y desarrollaban principalmente con capital extranjero o de los terratenientes, y estaban ligadas a la extracción o preparación de la materia prima para ser exportada. Si bien en Brasil, Argentina y Chile existía una burguesía industrial pequeña, diferenciada de los terratenientes, esa clase no estaba desligada de los intereses del imperialismo

yanqui. Esto se debía a que el capital norteamericano había favorecido el surgimiento de determinadas ramas industriales, ligándose política y económicamente a la burguesía industrial como un modo de disputa con el imperialismo inglés, representado en el sector de los terratenientes. De esta forma,

el desenvolvimiento industrial de los países de América Latina, al modificar su estructura económica y social, (...) no modifica su carácter semi-colonial. Al contrario, el desenvolvimiento industrial está íntimamente ligado a la colonización cada vez más grande de América Latina por el imperialismo yanqui. Incluso allí donde las empresas industriales no son empresas extranjeras, la burguesía nacional no se desenvuelve más que gracias al apoyo del capital extranjero. El desenvolvimiento industrial está, por otra parte, limitado a ciertas ramas ligadas con la extracción o la preparación de materias primas para la exportación. (...) ASI TODO EL DESENVOLVIMIENTO INDUSTRIAL DE AMERICA LATINA ES UNILATERAL, ES LA EXPRESIÓN DE SU COLONIZACIÓN (...) Y NO DE SU DESENVOLVIMIENTO CAPITALISTA INDEPENDIENTE O DE SU DESCOLONIZACIÓN (*La Correspondencia Sudamericana* 1929c, 5).

Sin embargo, el proyecto también sostenía que el desarrollo industrial reforzaba a la clase obrera, convirtiéndola en un factor indispensable para la lucha revolucionaria que debía arrastrar y guiar a los campesinos explotados. Estos últimos eran la mayoría de la masa explotada debido al carácter agrario de éstos países, y por ende se debía establecer una alianza entre ambos sectores. También, se manifestó que las características del desarrollo industrial latinoamericano explicaban la debilidad ideológica y de conciencia de clase del proletariado, “esta masa de proletarios que fluye del campo hacia las empresas industriales no tiene todavía más que muy confusamente la idea de ser una clase distinta. He aquí el por qué el movimiento obrero de América Latina está todavía poco diferenciado” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929c, 6).

En tercer y último lugar, se analizó el movimiento revolucionario de América Latina. El proyecto sostenía que en los últimos años se habían multiplicado las sublevaciones de obreros y campesinos, y que estos movimientos presentaban características generales similares: por un lado, se los caracterizaba de tipo democrático-burgués, por las condiciones históricas y por su contenido de clase. Por el otro lado, el proyecto afirmaba que estaban compuestos por tres clases: pequeña burguesía, campesinos y proletariado, donde si bien los dos últimos eran el motor activo, la dirección siempre era ocupada por la pequeña burguesía (*La Correspondencia Sudamericana* 1929c, 7).

En función de estas caracterizaciones, el proyecto presentó una resolución sobre la táctica que debían adoptar los partidos comunistas de América Latina conceptualizada como “la revolución democrático-burguesa”, que finalmente fue adoptada dentro de las conclusiones de la ICCLA.

a. El problema táctico: la revolución democrático-burguesa

La idea de la revolución democrático-burguesa había sido discutida en el VI Congreso, y ya había sido esbozada por Humbert-Droz en una publicación de *La Correspondencia Sudamericana* en números anteriores a la realización de la ICCLA.

En esa nota, Humbert-Droz sostuvo que dado el carácter de colonias o semi-colonias de los países de América Latina, los partidos comunistas y el proletariado debían unirse con el campesinado ya que sólo esa alianza podía resolver los problemas fundamentales del movimiento revolucionario. La importancia que adquiriría el campesinado tenía que ver con su relevancia numérica y social, así como con la función que desempeñaba la producción agrícola en las economías latinoamericanas (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 18). Sin embargo, para la lucha en contra del imperialismo y los terratenientes se hacía necesaria una alianza con la pequeña burguesía y el reformismo, aunque se debían restablecer los términos de constitución de esos frentes únicos

Tenemos la doble tarea de constituir con ella el frente único revolucionario contra el imperialismo y los terratenientes, en la medida en que ella sea un factor revolucionario de la situación, y al mismo tiempo combatir y denunciar sus vacilaciones, sus compromisos, sus traiciones, de manera de arrancarle la hegemonía en la lucha y tomar la dirección de las grandes masas campesinas que se hallan todavía bajo su influencia. Con mucha frecuencia, nuestros compañeros sudamericanos no han visto más que la primera tarea. (...) Nuestros partidos deben constituir un frente único con la pequeña burguesía revolucionaria, pero no en la posición de un auxiliar benévolo (...) sino como una fuerza autónoma y consciente, conociendo las debilidades de sus aliados, sabiendo que sólo la clase obrera es capaz de resolver los problemas fundamentales del movimiento revolucionario. (...) Es partiendo de esta doble misión que nuestros partidos deben abordar el problema de su actitud respecto de los gobiernos revolucionarios pequeño-burgueses, de los partidos revolucionarios y de las formaciones armadas de la pequeña burguesía” (Humbert-Droz 1928, 7).

Según el autor, con la realización de esa doble tarea el partido podía conquistar la hegemonía del proletariado al interior de ese frente, siendo ésta la única garantía de que la lucha revolucionaria no fuera traicionada y pudiera transformarse en una revolución socialista. Para ello, debía resguardar siempre su autonomía, el derecho a la crítica, y desenvolver su propia acción política (Humbert-Droz 1928, 8).

La transformación de revolución democrático-burguesa en revolución socialista fue planteada por Humbert-Droz de la siguiente manera: en “la fase democrático burguesa del movimiento revolucionario, el momento más importante, el momento decisivo es aquel en que la hegemonía pasa de manos de la pequeña burguesía a manos del proletariado. Este momento se produce en el curso de la lucha revolucionaria cuando el partido adquiere la influencia decisiva sobre las masas” (Humbert-Droz 1928, 8). Para que esto último sucediera, los

partidos sudamericanos debían, por un lado, desagregar el ejército y conquistar a ese sector para la lucha revolucionaria, y por el otro, impulsar la creación de órganos elegidos por los obreros y campesinos, es decir, de sóviets, que sean capaces de dirigir la insurrección y de generar una situación de poder dual, para luego transformarse en los órganos de poder una vez efectuada la victoria. Es por eso que, en el marco de la revolución democrático-burguesa, la palabra de orden que debe emanarse es la de “gobierno obrero y campesino”, y las consignas que se debían agitar eran

1. Expropiación sin indemnización y nacionalización del suelo y del subsuelo. Entrega de la tierra a quienes la trabajan, para su explotación colectiva por comunas agrícolas.
2. Confiscación y nacionalización de las empresas extranjeras (minas, empresas industriales, bancos, etc.).
3. Anulación de las deudas del Estado y de toda forma de fiscalización del país por el imperialismo.
4. Jornada de 8 horas y supresión de las condiciones semi-esclavistas de trabajo.
5. Armamento de los obreros y campesinos (...)
6. Abolición del poder de los terratenientes y organización del poder de los sóviets obreros, campesinos y soldados” (Humbert-Droz 1928, 8).

Por último, en relación a la unificación nacional, la consigna general debía ser “Unión federativa de las repúblicas obreras y campesinas de la América Latina”. De esa forma se vería resaltada, por un lado, la unidad del conjunto de la región en contra del imperialismo, y, por el otro, se destacaba “(...) la voluntad de poner término a las divisiones y a las luchas nacionales entre los Estados de América Latina, cuidadosamente alimentadas y avivadas por el imperialismo yanqui”³²¹ (Humbert-Droz 1928, 8).

El proyecto sostenía que “el partido comunista, debe ser el partido de una sola clase, el partido del proletariado”. Con esa expresión se negaba la posibilidad de formar partidos tanto con la pequeña burguesía (como había sido la experiencia del Kuomintang en China) como con el campesinado, pues se corrían tres peligros:

1. La disgregación y la lenta disolución del partido comunista en el seno del partido obrero y campesino (...)
2. El peligro de que, el partido comunista se transforme en una especie de secta (...) que no agrupe más que una selección de funcionarios de las organizaciones obreras que dirijan efectivamente todo el movimiento de masa obrero y campesino, pero sin esforzarse en transformarse él mismo en un partido de masas

³²¹ La Comintern entendía que los numerosos conflictos que existían entre algunos países latinoamericanos eran una expresión de la penetración imperialista ya que de esa forma se garantizaban las divisiones nacionales, el aumento del chauvinismo y la desviación de la lucha en contra del imperialismo y los terratenientes (Humbert-Droz 1928, 9).

3. El desenvolvimiento del partido obrero y campesino en una organización dominada por los políticos pequeño-burgueses (*La Correspondencia Sudamericana* 1929, 15).

Lo que se debían hacer las secciones sudamericanas era mantener alianzas temporales para alcanzar ciertos fines, pero no formar partidos comunes. La forma orgánica que debían adoptar los frentes únicos estaban representados por los bloques obreros y campesinos (Karepovs 2006, 131). Estos bloques eran una de las tácticas definidas para atraer grandes masas de explotados hacia los partidos. En relación a la organización de los mismos, la Conferencia resolvió lo siguiente:

En las empresas (haciendas, platanales, minas, etc.) para influenciar a las grandes masas desorganizadas (...) se constituirán Comités de agitación, elegidos por asambleas generales de los obreros organizados y desorganizadas, para acciones o con fines determinados. Los Comités de agitaciones tendrán ligazón por zonas o por provincias, mediante la realización de Conferencias en que las representaciones serán designadas directamente por los Comités de agitaciones, por los Comités de fábrica, y en las que se designará el Comité de zona o Comité provincial. En esas conferencias participarán, directamente, las organizaciones sindicales, las ligas campesinas y el Partido Comunista, que deberán estar representados en el Comité provincial (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 43-44).

De esta forma, los Bloques habilitarían una sólida alianza entre el proletariado y el campesinado. Para que los partidos logren cumplir la indispensable tarea de controlar los bloques, debían organizar fracciones comunistas en los organismos que lo integraban (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 44).

Si bien esos bloques ya estaban desarrollándose en algunos países latinoamericanos, se generaron algunas rispideces entre el SSA y algunos PCBs por el modo en que llevaban adelante su tarea al interior de esos frentes únicos; el caso más paradigmático fue el del PCB. Si bien no presentaremos el debate en profundidad, nos parece oportuno destacar algunas de las menciones que hizo el SSA en *La Correspondencia Sudamericana* con el propósito de presentar las consideraciones que hacía dicho organismo con respecto a la aplicación de esta táctica.

En opinión del SSA, el Bloque Obrero y Campesino (BOC) de Brasil tenía una actividad principalmente electoralista, lo que sentaba las bases para dos peligros: por un lado, que el PCB perdiera la dirección política del BOC en manos de los políticos parlamentarios de la pequeña burguesía; por el otro lado, que el PCB perdiera su “fisonomía propia como consecuencia de la adaptación de toda su política al contenido político del BOC, subordinando su acción a las posibilidades de trabajo legal”. De ahí que las directivas que se le imponían al PCB era desarrollar con más fuerza una propaganda comunista al interior del BOC, y combatir las tendencias oportunistas de algunos camaradas que buscaban “ocultar el Partido bajo el pretexto de que las masas tienen miedo de la palabra comunismo” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929c, 37).

Otro espacio de organización de frente único que debían sostener los partidos comunistas eran las Ligas Antiimperialistas, ya que en esos espacios convergían el proletariado, los campesinos y la pequeña burguesía. La resolución de la ICCLA en torno a esto fue que las Ligas debían ser fortalecidas –y creadas donde todavía no existían– ya que a través de ellas el partido podía extender su influencia. Además, debían tratar de fortalecer la base proletaria de las mismas, luchar contra las tendencias de la pequeña burguesía que estaban ligadas al aparato gubernamental y a los imperialistas, pelear por una organización nacional de las ligas, y dotarlas de un programa claramente antiimperialista. El trabajo de los partidos en las ligas era fundamental, ya que se consideraba que éstas eran el espacio donde el movimiento revolucionario reconoce a la lucha antiimperialista, y donde “sólo la influencia del Partido es una garantía de la orientación revolucionaria” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 31).

b. Resolución en torno a la cuestión campesina

El hecho de que la revolución democrático-burguesa plantee que el principal aliado del proletariado era el campesinado, obligó a los comunistas a adoptar una resolución en torno a la cuestión campesina. Sobre eso, la resolución de la ICCLA sostenía que, si bien el campesinado era una fuerza motriz fundamental de la revolución pequeño-burguesa, no representaba una fuerza independiente capaz de tomar el poder. Por esta razón, el proletariado tenía que luchar contra la burguesía para conquistar la hegemonía en el movimiento campesino. En esa lucha se debía tener en claro que el campesino no era una clase uniforme, sino que estaba dividido en capas y, por lo tanto, lo que debía hacer el proletariado y el partido comunista era apoyarse en las capas más cercanas (semi-proletarios agrícolas y campesinos pobres) para influenciar y ganar a las que estaban ligadas con la burguesía (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 19).

La consigna central que debían agitar los partidos comunistas era “la tierra para quien la trabaja”, debiendo ser ajustada a las peculiaridades de cada país. Bajo la óptica del SSA, esta consigna era la que mejor se podía adaptar a las diferentes formas de producción y de trabajo extendidas por América Latina. Tanto los campesinos pequeños propietarios de la tierra como las comunidades indígenas se veían obligadas a entregar sus tierras ante la presión fiscal y la presión imperialista. Esta última era ejercida a través de los *trusts* que tenían el monopolio de la comercialización: los pequeños productores se veían obligados a vender sus producciones al único comprador “(...) el cual los coloca en condiciones de miseria que los conducen paulatina, pero progresivamente, a su proletarización, a la pérdida de sus tierras” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 20). A su vez, para las comunidades indígenas, los partidos debían adicionarle a la consigna mencionada, la restitución de sus tierras y la entrega de mayores cantidades considerando el número de personas que compusiera la comunidad. Se creía que, de esta forma, se respetaría la práctica de producción comunal de la tierra. Por su parte, las masas de asalariados agrícolas que trabajaban en las plantaciones de café, frutales, etc. constituían la base de acción sobre la que tenían que desarrollarse los partidos, ya que la situación en la que se hallaban asumía formas semi-esclavistas. En este caso, la agitación del partido debía estar inclinada a la entrega de la

empresa a manos de sus trabajadores (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 20-21).

Las formas en que debían organizarse a las diferentes capas del campesinado también estaban diferenciadas entre el campesinado y los obreros agrícolas. Mientras los últimos debían ser organizados en sindicatos rurales y clasistas, y debían pertenecer a la misma organización que los asalariados; los primeros (incluyendo a pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, etc.) debían organizarse en ligas campesinas, e incluir en ellas a las comunidades indígenas. La relación que debía establecerse entre los sindicatos agrícolas y las ligas era de una alianza que tuviera finalidades concretas, pues los sindicatos debían "(...) conservar su más completa independencia orgánica para la lucha por el mejoramiento de sus componentes" (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 23).

c. El problema de las razas

La alianza del proletariado con las demás clases oprimidas de las sociedades latinoamericanas implicó también una resolución en relación a la cuestión indígena o "de razas", que fue discutida por primera vez por los comunistas de la región en el marco de la ICCLA. El informe estuvo a cargo de la delegación peruana, representada por Julio Portocarrero y Hugo Pesce³²².

Sin embargo, éste fue el único asunto de la ICCLA en el que no se llegó a una resolución definitiva, por lo que se decidió continuar el debate a partir de la publicación de las diferentes posiciones en *La Correspondencia Sudamericana*. Se aclaró que las divergencias giraron en torno a la cuestión resolutive, ya que ambas posiciones coincidían en la parte analítica (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 25). Cabe mencionar que las principales críticas al informe de la delegación peruana fueron presentadas por algunos emisarios de la Comintern que habían asistido a la ICCLA, pero fueron posiciones individuales ya que los representantes de Moscú no mostraron una posición unívoca.

El debate giró en torno a si la táctica que deberían adoptar los comunistas sobre el problema de las razas, debía contener la consigna de la autodeterminación nacional. Esto estaba ligado a la línea del "Tercer Período" que definía a los negros en EEUU como una nación oprimida y levantaba la consigna de la creación de un estado negro en el "black belt" del sur.

El informe presentado por la delegación peruana en la ICCLA —que en varios puntos acuerda con lo afirmado por Mariátegui en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*— sostuvo que la cuestión de razas estaba relacionada con la situación feudal, asociando así a la cuestión de raza la con la situación económica y social

Económica, social o políticamente, el problema de las razas es, en su base, el de la liquidación del feudalismo. (...) Llamamos problema indígena a la

³²² Ambos formaban parte del núcleo central del Partido Socialista Peruano (PSP) que había sido fundado recientemente, en octubre de 1928. Cabe mencionar que las tesis presentadas por la delegación peruana habían sido elaboradas en colaboración con otros dos militantes del PSP: José Carlos Mariátegui y Ricardo Martínez de la Torre (Galindo 1980, 152).

explotación feudal de los nativos en la gran propiedad agraria. El indio, en el 90% de los casos, no es un proletario, sino un siervo. El capitalismo, como sistema económico y político, se manifiesta incapaz, en la América Latina, de la edificación de una economía emancipada de las tareas feudales. El prejuicio de la inferioridad de la raza indígena, le consiente una explotación máxima de los trabajos de esta raza; y no está dispuesto a renunciar a esta ventaja, de la que tantos provechos obtiene. (...) La tesis de que el problema indígena es un problema étnico, no merece ni siquiera ser discutida; (...) La condición atrasada de las razas indígenas y negras que habitan la tierra explotada por el capital, es precisamente uno de los factores más poderosos que mantienen la explotación del hombre por el hombre en estos países semicoloniales (Pesce 1929, 263-265).

De esta forma, Pesca sostuvo que el problema de la “inferioridad” de algunos pueblos estaba relacionado con la necesidad de justificar el avance de las políticas colonialistas e imperialistas. Además, agregó que la colonización había significado un retroceso en el desenvolvimiento de los pueblos indígenas

La colonización de la América Latina por la raza blanca no ha tenido, en tanto, como es fácil probarlo, sino efectos retardatarios y deprimentes en la vida de las razas indígenas. La evolución natural de éstas ha sido interrumpida por la acción envilecedora del blanco y del mestizo. Pueblos como el Quichua y el Azteca, que habían llegado a un grado avanzado de organización social, retrogradaron, bajo el régimen colonial, a la situación de dispersas tribus agrícolas (Pesce 1929, 264).

Por estas razones, y por la predominancia cuantitativa de la población indígena y negra en los países latinoamericanos, la delegación peruana sostuvo que se debía transformar el factor de la raza en un factor revolucionario, y darle al movimiento proletario indígena y negro un carácter de lucha de clases (Pesce 1929, 267). A partir de esta consideración, Pesca esbozó algunas de las tareas que debían llevar adelante los partidos comunistas

Habiendo llegado a este punto las constataciones, se plantea con toda claridad el carácter fundamentalmente económico y social del problema de las razas en la América latina y el deber que todos los Partidos Comunistas tienen de impedir las desviaciones interesadas que las burguesías pretenden imprimir a la solución de este problema, orientándolo en un sentido exclusivamente racial, asimismo tienen el deber de acentuar el carácter económico-social de las luchas de las masas indígenas o negras explotadas, destruyendo los prejuicios raciales, dando a estas mismas masas una clara conciencia de clase, orientándolas a sus reivindicaciones concretas y revolucionarias, alejándolas de soluciones utópicas y evidenciando su identidad con los proletarios mestizos y blancos, como elementos de una misma clase productora y explotada. (...) El problema no es racial, sino social y económico; pero la raza tiene su rol en él y en los medios de afrontarlo. (...) Entendido de esta forma el

problema y planteada así su solución, creo que las razas en la América Latina tendrán un rol sumamente importante en el movimiento revolucionario que, encabezado por el proletariado, llegará a constituir en toda la América Latina, el gobierno obrero y campesino, cooperando con el proletariado ruso en la obra de emancipación del proletariado de la opresión burguesa mundial (Pesce 1929, 288).

Por último, la delegación peruana agregó que el problema indígena se encontraba íntimamente ligado al problema de la tierra, y por esta razón los partidos comunistas debían incluir reivindicaciones sociales y políticas de los indígenas y negros, y ligarlas a la lucha por la posesión de la tierra y por el gobierno obrero y campesino (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 28).

Como mencionamos anteriormente, no hubo divergencias en torno a la caracterización del problema; por el contrario, algunas de las consideraciones desarrolladas por la delegación peruana comulgaron con las posiciones sostenidas por el SSA

En general, la explotación imperialista de las colonias, a pesar de ciertos desarrollos industriales que provoca, es un fenómeno reaccionario desde todos los puntos de vista, ya que el imperialismo, en los países de la América Latina, significa: a) Deformación de la vida económica de cada país y la adaptación de esa economía a las necesidades del mercado internacional (...) b) No significa el desenvolvimiento normal de las relaciones capitalistas que suprime las formas semif feudales de explotación, sino, por el contrario, la adaptación de la penetración capitalista en forma de explotación semifeudal y semiesclavista (...) Además, impide la solución del problema agrario y adapta la penetración capitalista a la existencia del monopolio de la tierra, al régimen de los grandes latifundios feudales (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 10).

En este sentido, vemos que el SSA sostuvo la idea de la “deformación” de las economías ante la penetración imperialista, dando lugar a la reproducción de formas de explotación retrógradas y a un régimen particular de tenencia de la tierra, la gran hacienda. De hecho, en su exposición en el marco de la ICCLA, Humbert-Droz afirmó que el problema racial era complejo porque estaba íntimamente ligado al “(...) problema social de la tierra, al pasado histórico de la América Latina (...) al problema de los idiomas y de las diferentes nacionalidades indígenas de las diferentes regiones, (...), a la pérdida política del imperialismo que crea y fomenta las rivalidades entre las razas para poderlas explotar mejor” (Humbert-Droz 1929, 29). Sin embargo, el emisario moscovita que participó de la ICCLA en representación de la Internacional Juvenil Comunista (IJC), Peters³²³, planteó diferencias con lo sostenido por los representantes peruanos, al afirmar que el problema indígena estaba directamente asociado a la cuestión nacional y,

³²³ RABINOVICH, Zacharij Mijailovich, utilizó los pseudónimos de «Pierre», «Peters». Asistió a la ICCLA como el representante de la Internacional Comunista Juvenil. (Jeifets y Jeifets 2015, 511-2).

por ende, las tareas que tenían que desarrollar los partidos comunistas era a favor de la consigna de la "autodeterminación nacional"

Me parece que en los informes se confundo la cuestión de razas con la cuestión nacional. Eso no es justo, no solamente porque teóricamente la "raza" y la "nación" no coinciden. (...) sino también, porque eso puede conducirnos a confusiones y errores en la táctica. (...) Al plantear el problema de los indios, es preciso evitar algunos errores, como, por ejemplo, considerar este problema solamente como un problema cultural o racial, como lo hacen los "defensores" pequeño-burgueses de la "raza indígena". Los camaradas del Perú, con buena razón, han reaccionado contra esta concepción idealista y pequeño-burguesa, precisando la base agraria, la base de clase de este problema, pero en esta reacción de todo punto de vista exacta, me parece que han caído en el error contrario: el de negar el carácter nacional a la lucha de los indígenas. (...) sería igualmente un grave error, reducir la cuestión nacional a la cuestión de clase, a la cuestión agraria, porque esto significaría olvidar justamente, las condiciones históricas de la lucha contra los conquistadores, etc.; peculiaridades que han determinado a los revolucionarios marxistas a proclamar, al lado de las reivindicaciones de clase, la consigna, para nosotros fundamental, del "derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos, basta el derecho de separación". Según mi opinión, la confusión de algunos de los camaradas peruanos, sobre el contenido nacional del problema indígena en el Perú, los conduce a estar contra esta consigna (Peters 1929, 298).

Por su parte, Pesce, si bien no negó la relación entre raza y nación, afirmó que era necesario supeditar la cuestión de raza a la clase por una cuestión táctica, ya que de esa forma el indio se puede volver un aliado del proletariado: "(...) no debe ser la palabra de orden de la autodeterminación india, sino la palabra de orden que plantee a los indios sus reivindicaciones de clase oprimida y explotada: eso podrá transformarlos en aliados del proletariado alógeno, eso podrá llegar a darles un espíritu de clase, tarea fundamental de la propaganda marxista" (Pesce 1929, 314).

En su intervención, Humbert-Droz, consideró que el problema racial se compone de no sólo de un problema nacional sino también social, vinculado a la posesión de la tierra, y por esa razón la consigna de la autodeterminación nacional era insuficiente para resolver el problema de las razas en América Latina (Humbert-Droz 1929, 29-30).

Ante la incapacidad de alcanzar una síntesis, en *La Correspondencia Sudamericana* se publicó un resumen de la tesis disertada por Pesce con su propuesta táctica, y se agregó un apartado que hace referencia al otro proyecto que proponía una resolución diferente en torno a la cuestión de las razas, en donde estaba incorporada la consigna de la autodeterminación nacional

Por lo expuesto se desprende que existe un problema racial íntimamente ligado al proceso económico de la producción y por ende de una

potencialidad revolucionaria extraordinaria. El proceso de la lucha contra el imperialismo, contra la burguesía nativa, por las reivindicaciones de la revolución democrática burguesa FORMA PARTE DE LA LUCHA DE LOS INDIOS POR LA REIVINDICACION DE SU NACIONALIDAD OPRIMIDA. Esto no significa que pretendemos obligar a los indios a buscar su propia nacionalidad, sino por intermedio de todas nuestras palabras de orden debemos hacerles llegar la absoluta convicción de su derecho a determinar su propio destino como nación y que esto lo conseguirán tan sólo mediante la alianza revolucionaria con el proletariado blanco y mestizo latinoamericano y de la propia metrópoli. Las tareas fundamentales que se plantean a los comunistas de la América latina son las de revisar su actitud y conceptos de indiferencia hacia el problema de las razas en la América Latina que hasta el presente había prevalecido; dedicar sus energías a un estudio concienzudo de las características que en cada uno de sus países presenta el problema racial, y contribuyendo con sus investigaciones y experiencias prácticas a elaborar líneas justas para la movilización de las masas indígenas y negras del continente contra el imperialismo y los gobiernos nativos (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 28).

d. Resolución en torno a la cuestión sindical

El informe en torno a la cuestión sindical le correspondía a un delegado del PCU, E. Gómez, quien publicó un escrito en *La Correspondencia Sudamericana*, con anterioridad a la celebración de la ICCLA, con el objetivo de contribuir al debate de la cuestión sindical en América Latina que sería desarrollado allí.

Gómez aseguraba que, a partir del desarrollo industrial, la organización sindical había comenzado a transformarse en una organización de masas. El periodo anterior, signado por el atraso industrial, había permitido que los sindicatos fueran dirigidos por anarquistas o corporativistas quienes, en materia de organización, habían hecho predominar el agrupamiento por oficio, la falta de centralización y de disciplina, entre otras cuestiones; mientras que, en el terreno político, había faltado una orientación clasista. Esas eran, entonces, las características del movimiento sindical sobre el que los comunistas debían actuar (Gómez 1929, 39).

La resolución en torno a la cuestión sindical de la ICCLA recoge muchas de las consideraciones efectuadas por Gómez. Sostiene que en ese momento se estaba produciendo un ascenso importante del movimiento sindical clasista, evidenciado en el aumento de huelgas y la orientación que estaban adoptando al estar dirigidas en contra de las empresas imperialistas, contra los capitalistas nacionales y contra el Estado en general, lo cual les permitía a los partidos comunistas tener amplias posibilidades de penetrar en el movimiento sindical. Sin embargo, reconocía una serie de fallas en el mismo: eran muy pocos los obreros organizados³²⁴ y la mayoría de ellos no pertenecían a las industrias fundamentales,

³²⁴ Según los datos proporcionados por las delegaciones obreras que concurrieron al IV Congreso de la ISR, 600.000 obreros de 9 países estaban organizados, mientras que se

sino al artesanado o la pequeña industria; la desorganización de los obreros agrícolas era total; se mantenía una estructura de organización por oficio; la supervivencia del anarco-sindicalismo y la influencia del reformismo en algunas capas del proletariado, hacían que el movimiento careciera de una clara ideología revolucionaria; y no existía ningún espacio de coordinación de las luchas obreras a nivel continental (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 16).

Si bien con la creación de centrales sindicales en algunos países y de la Conferencia Sindical Latinoamericana se creía que esas deficiencias se iban subsanando, se sostenía que la penetración de las fuerzas reformistas se estaba fortaleciendo. Esto se debía a que, por un lado, la Internacional Sindical de Ámsterdam se proponía crear una confederación internacional con sede en Buenos Aires; por el otro lado, la COPA, que representaba los intereses del imperialismo yanqui, estaba planificando una reunión en La Habana con el fin de extender su influencia. Además, los anarquistas todavía existían y se desarrollaban al interior del movimiento sindical. Contra todas esas debilidades debían luchar los partidos comunistas, y para ello la mencionada resolución puntualizó una serie de tareas:

- a) Sostener en todos los países a la Confederación Sindical Latino Americana, realizando vastas campañas por la adhesión a la misma de todas las centrales obreras de clase y de los sindicatos revolucionario del Continente.
- b) Difundir ampliamente y luchar intensamente en favor de los principios y tácticas de la Internacional Sindical Roja;
- c) Crear las fracciones sindicales comunistas en todos los grados de la organización sindical, (...) como la condición fundamental para la realización de un trabajo homogéneo y efectivo en el dominio sindical.
- d) Intensificar la lucha por la unidad sindical nacional sobre la base de la lucha de clases, en cada país, en conexión con la lucha por la unidad continental en la Confederación Sindical Latino Americana. (...)
- e) Dedicar especial atención y realizar un intenso trabajo para organizar a los obreros de las industrias más importantes y ramas fundamentales de la producción en cada país (...)
- f) Luchar contra el reformismo, denunciando en todo momento su papel contrarrevolucionario; contra la influencia gubernamental en el campo obrero; y, simultáneamente contra las supervivencias del sectarismo anarquista y sus métodos, reñidos con el interés de las grandes masas que luchan contra la burguesía (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 17).

Por último, la ICCLA resolvió que el Secretariado tenía la tarea de vigilar el estricto cumplimiento de estas tareas, y de delimitar nuevas para cada país en caso de que fuera necesario. Esta resolución en torno a la cuestión sindical

calculaba que 4.800.000 obreros agrícolas e industriales de América Latina no lo estaban (Gómez 1929, 41).

respondía a un objetivo importante que había sido definido en la IC: transformar a los partidos comunistas en partidos de masas. Así, el fortalecimiento de la influencia sindical y de la conquista de los trabajadores de las industrias fundamentales se sumaban a otras tácticas, como la creación de Bloques Obreros y Campesinos, que tenían como principal propósito aumentar el número de afiliados. Para esto, los partidos también debían fortalecerse orgánicamente y estructurarse en base a la creación de células de empresa y de calle, aunque se ponía mayor énfasis sobre las primeras (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 42-43).

e. Resolución en torno a la situación internacional y los peligros contra la guerra

Otra de las resoluciones de la ICCLA tuvo que ver con delimitar una serie de tareas la lucha en contra de la guerra. Para eso se recuperaron las ya mencionadas caracterizaciones que hacía la Comintern sobre la etapa, conceptualizada bajo la teoría del Tercer Período, y sobre el rol que jugaba América Latina en el marco de agudización de las contradicciones imperialistas. Además, la IC y el SSA marcaron una serie de insuficiencias que debían ser superadas por parte de las secciones sudamericanas. Una de esas “debilidades” era la subestimación del peligro de la guerra generada por una especie de “localismo” o “provincialismo” de los partidos, que los llevaba a desinteresarse o aislarse de los conflictos internacionales. Como consecuencia de eso, demostraban cierta pasividad en la lucha contra la guerra. Asimismo, se indicaba que los partidos mantenían una completa insuficiencia en relación al trabajo en el ejército, y mantenían escasa relación con las campañas antiimperialistas (*La Correspondencia Sudamericana* 1929e, 7-8). Las correcciones de tales insuficiencias eran indispensables para llevar adelante la lucha contra la guerra.

La resolución alcanzada en la ICCLA sostenía que, en primer lugar, las secciones debían identificar qué tipo de guerra se desarrollaba (contrarrevolución imperialista contra la URSS, nacional revolucionaria o guerra inter-imperialista), aunque en todos los casos América Latina tendría participación. En segundo lugar, debían combatir a su interior los argumentos pacifistas y pequeños burgueses sobre la imposibilidad del desarrollo de la guerra. En tercer lugar, debían movilizar al proletariado en defensa de la URSS a partir de determinadas consignas que apelaban al desarrollo de huelgas generales y/o sabotajes. Esas consignas debían modificarse si la guerra era inter-imperialista. Además, debían desarrollar una propaganda antimilitarista, consignas en contra del feudalismo para difundir entre el campesinado y los indígenas; y una propaganda revolucionaria al interior del ejército. También debía reforzarse el trabajo entre la juventud y las mujeres obreras; y debían crear Comités de Acción contra la guerra (*La Correspondencia Sudamericana* 1929e, 9-10).

Como se creía que el desarrollo de la guerra era inminente, se delinearón tareas a realizar durante el desarrollo de la misma. Para ese momento, se planteó necesario aprovechar el descontento de las masas para sumarlas a la lucha en base a reivindicaciones económicas inmediatas, sólo cuando “haya un fuerte movimiento de masas contra el alistamiento en el ejército, los partidos comunistas pondrán a su frente con el objeto de revolucionar las masas”, pero para que esto

último suceda era indispensable la disgregación del ejército burgués. Para lo cual era necesario intensificar la organización de soldados y marineros con el fin de que se produzca la confraternización con las masas obreras y campesinas. Esta lucha debía capitalizarse para que se transformase en una guerra en contra del imperialismo y las burguesías nacionales, y a favor del gobierno obrero y campesino. (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 9-10).

Con posterioridad a la realización de la ICCLA, y teniendo en cuenta las resoluciones alcanzadas, el SSA exigió la organización de jornadas de lucha que debían ser llevadas a cabo en todos los países de Sudamérica. La primera de ellas fue una jornada en contra de la guerra imperialista, que debía desarrollarse el 1 de agosto de 1929 (*La Correspondencia Sudamericana* 1929e, 2); y la segunda fue una jornada Anti-imperialista propuesta para realizarse el 23 de agosto del mismo año (*La Correspondencia Sudamericana* 1929f, 1).

Otra de las resoluciones que se adoptaron hizo hincapié en resolver los problemas de la organización de los partidos en donde se exigió fortalecer el trabajo por la “bolchevización” de los mismos, y mejorar las comunicaciones con el SSA con el fin de que éste último pudiera “(...) proyorcionarles (sic) las indicaciones necesarias de acuerdo con la experiencia internacional” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 47). Asimismo, también se exigió que los partidos elevaran su nivel ideológico; que se fortalecieran las Juventudes Comunistas, ya que se la consideraba la base de la actividad antimilitarista, así como el trabajo entre las mujeres obreras y campesinas; que se constituyeran grupos idiomáticos a fin de que se permita la incorporación de obreros inmigrantes; entre otras. (*La Correspondencia Sudamericana* 1929d, 45).

La Conferencia, si bien no tuvo el poder de hacer que las resoluciones adoptadas fueran impuestas para el conjunto de los partidos latinoamericanos, fue importante para la “homogenización” de las nuevas directivas establecidas en el VI Congreso de la IC, para el desarrollo de un estudio más detallado sobre la situación de los diferentes países, así como para la construcción de “(...) un aparato dirigente en el SSA-IC, que fue la base estratégica en el proceso de control por parte del grupo stalinista” (Karepovs 2006, 131).

Los plenos que ratificaron la política de “clase contra clase” y fortalecieron la lucha contra los “peligros de derecha”

a. El X Plenum del CEIC

El X Plenum del CEIC que tuvo lugar entre el 3 y 9 de julio de 1929 en Moscú, marcó un hito importante en la historia de la Comintern en tanto fue el espacio en donde se ratificaron las resoluciones adoptadas en el VI Congreso, y donde se definieron y le dieron una fuerte propagación a las políticas ultraizquierdistas del “Tercer Periodo”. Al realizar una síntesis de las conclusiones adoptadas, Broué sostiene que

La conclusión del Plenum es que es preciso reforzar la lucha contra la social-democracia, “en particular contra el ala izquierda”, que es el enemigo más peligroso del comunismo en el movimiento obrero y el

principal obstáculo para una elevación de la actividad militante de las masas operarias. (...) condena “el frente único en la cúpula”, confirma que la esencia del frente único consiste en incitar a los obreros socialistas a romper con su dirección. (...) La lógica de esta política es también la denuncia de los sindicatos reformistas, el rechazo a reforzarlos llamando a su adhesión, la necesidad de crear nuevos sindicatos y, en consecuencia, luchar para disputar con la burguesía y con sus hombres el control de los trabajadores organizados. En fin, una política impuesta tan brutalmente tanto a cuadros como a militantes comunistas, una ruptura decisiva con todas sus concepciones y prácticas, no podía ocurrir sin una disciplina reforzada, por ende, con expulsiones espectaculares. La resolución final decía: “Sin una depuración de los partidos comunistas de los elementos oportunistas, abiertos o escondidos, sin vencer las concepciones que preconizan la conciliación con ellos, los partidos comunistas no podrán avanzar victoriosamente en el camino de la realización de las nuevas tareas impuestas por la lucha de clases aguda en esta nueva etapa del movimiento obrero” (Broué 2007, 619-20).

Dentro de esas resoluciones, se planteó la creación de “sindicatos rojos” que implicaba que los comunistas construyan sindicatos independientes de los tradicionales, ya que generalmente éstos estaban dirigidos por sectores socialdemócratas (Broué 2007, 602). Con el objetivo de extender esa política en la región, el SSA publicó una nota en *La Correspondencia Sudamericana*, en donde sintetizó la importancia y las conclusiones de dicha sesión, y remarcó algunas cuestiones en torno a la política sindical que debían llevar a cabo los comunistas sudamericanos. Entre ellas, sostuvo que el trabajo de la conquista de las masas no debía ser circunscripto a los sindicatos reformistas, y que debían reforzar la acción sobre las masas desorganizadas

Plegarse a esa <<legalidad>> fascista de las camarillas sindicales reformistas es abandonar el trabajo revolucionario entre las masas. Por eso, juntamente con el trabajo comunista en los sindicatos, debe multiplicarse la acción entre los desorganizadas; y en la medida que estas fuerzas combativas sean organizadas bajo la dirección revolucionaria, se habrán hecho pasos decisivos contra la influencia reformista en el movimiento obrero (*La Correspondencia Sudamericana* 1929e, 2).

También, caracterizó que la desocupación se había convertido en un problema crónico, y que esta situación estaba íntimamente ligada al “Tercer Periodo”, ya que el aumento del número de desocupados se correspondía con el desarrollo de la producción como consecuencia de la racionalización capitalista. Además, se sostenía que en América Latina los niveles de desocupación eran mayores debido a las crisis agrarias y económicas³²⁵ (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1930, 1-2).

³²⁵ A fines de 1929, estalló el fenómeno conocido como la “Gran Depresión”, que fue una crisis económica mundial que se prolongó durante la década de 1930. Tuvo su origen

El SSA sostuvo que el principio de organización de este sector debía ser por medio de los sindicatos de industria para garantizar una lucha común con los obreros ocupados. Los sindicatos debían organizar comisiones especiales de trabajo entre los desocupados, pero al mismo tiempo se debían crear comités de defensa ya que era el mecanismo más efectivo para llegar a las masas. Esos comités debían organizarse por industria para facilitar el acercamiento con los sindicatos. Sin embargo, cuando se hacía difícil organizar a los desocupados sobre la base industrial, se debían crear comités con base local. De esta manera, los comités se constituían como la principal forma de organización y lucha de los desocupados. A su vez, se debía tender al nucleamiento nacional y regional del movimiento de desocupados a partir de la organización de conferencias. Este trabajo sólo debía ser realizado por medio de los sindicatos revolucionarios, y se debía movilizar a las masas de desocupados en contra de los reformistas y a favor del movimiento sindical clasista. Esto implicaba que

En los casos en que los sindicatos están en manos de los reformistas, la comisión de trabajo entre los desocupados, así como la ligazón con los comités de defensa, debe ser realizada por la minoría revolucionaria y sus organismos (...), y por los *Grupos Rojos*. En los lugares donde los sindicatos no existen, el Comité y las conferencias de desocupados *deberán transformarse en los embriones de nuevos sindicatos clasistas*. (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1930, 3).

La propuesta también se extendió a los desocupados parciales, y planteaba que debía iniciarse una campaña para combatir las tendencias reaccionarias de las masas obreras en relación a los trabajadores inmigrantes y a la cuestión racial, ya que estos eran mecanismos que utilizaba la burguesía para dividir a los obreros y disminuir los salarios (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1930, 3).

En el X Plenum se llevó a cabo la definitiva ruptura entre Bujarin y Stalin, garantizando la hegemonía de éste último. A partir de este hecho, se señaló el surgimiento de una corriente “liquidacionista” o “conciliadora” caracterizada por poner resistencia o luchar contra las decisiones adoptadas en el VI Congreso, que debía ser expulsada. Esto le dio lugar a la radicalización de la depuración de los partidos comunistas de sus “tendencias oportunistas”. Para las secciones sudamericanas esta política no era nueva -como vimos con el caso de Penelón-, pero hasta el momento no se había desarrollado como una directiva específica del SSA. Sólo se habían hecho menciones en el marco del desarrollo de la teoría de la revolución democrático-burguesa, y con formulaciones poco claras respecto de

en Estados Unidos, a partir de la caída de la bolsa de valores de New York el martes 29 de octubre de 1929 (conocido como Crack del 29 o Martes Negro), y rápidamente se extendió a casi todos los países del mundo. Este hecho tuvo efectos devastadores en casi todos los países generando un aumento exponencial del número de desocupados, caída de la actividad industrial y de los precios de los productos agrícolas, entre otros. El contexto de la “Gran Depresión” también fue un factor que le dio asidero a las políticas del “Tercer Periodo”.

cómo se debía llevar a cabo. El “Proyecto de tesis sobre el movimiento revolucionario de la América Latina”, presentado previo a la celebración de la ICCLA, manifestaba que dado el escaso desarrollo teórico de los partidos latinoamericanos, la depuración debía ser hecha “con una paciente educación por parte del C. E de la I. C para conservar a estos partidos su carácter de movimiento de masa y para no proceder mecánicamente a exclusiones, a escisiones, a depuraciones antes de que el trabajo de educación comunista del partido y de las masas que le sigan *haya sido seriamente conducido*” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929c, 14). Sin embargo, esas consideraciones fueron modificadas con posterioridad al X Plenum. A partir de entonces, el SSA comenzó a exigirles a las secciones sudamericanas que se constituyan en verdaderos partidos de la clase obrera y se consoliden política e ideológicamente. Para eso, debían desarrollar una lucha contra la ofensiva reformista y los peligros de la derecha que se presentaban en forma de pasividad o traición (*La Correspondencia Sudamericana* 1929g, 3).

En una carta abierta que escribió el SSA, que fue reproducida en *La Correspondencia Sudamericana*, este organismo sostuvo que, en consonancia con las consideraciones sostenidas por la Comintern, los partidos social-demócratas se habían constituido en instrumentos de la reacción capitalista en tanto representaban “el instrumento de la burguesía para la represión brutal del movimiento obrero, represión que toma formas fascistas (...) En suma, la social-democracia se convierte cada día más en social-fascismo” (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1929, 1). Por esta razón, los comunistas sudamericanos debían combatir esta tendencia tanto por fuera como al interior de los partidos, ya que se sostenía que la nueva orientación definida por la Internacional había suscitado una serie de vacilaciones pequeño-burguesas al interior de sus secciones que “(...) quieren empujar a nuestros partidos hacia una táctica liquidadora y capitulacionista; no ven el nuevo carácter fascista de los partidos social-demócratas y se oponen a la ruptura completa con ellos, lo que, sin embargo, es parte integrante de la línea del sexto congreso de la I.C” (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1929, 2). Así, la lucha contra la corriente “conciliadora” formó parte de la lucha contra la derecha.

Uno de los ejemplos que utilizó el SSA para remarcar el grado de “peligro” que significaba para los partidos sudamericanos la existencia de estas tendencias, fue la crisis que había atravesado el PCA. En esta carta, Penelón volvió a ser categorizado como un “oportunista”, y se suscribió su expulsión en el marco de la lucha contra los “peligros de derecha”.

La carta también remarcó que “los peligros de derecha” adquirirían mayor relevancia en América Latina debido a su carácter de países coloniales o semi-coloniales. Según el SSA, en la región, esto adquirió características específicas: “Primero, sobreestimación de las posibilidades revolucionarias de la burguesía nacional y de la pequeña-burguesía. Segundo, la ligazón de muchos de nuestros partidos con los partidos pequeño-burgueses y la falta de una táctica independiente de nuestro partido como tal. Tercero, subestimación del carácter semi-colonial del país (...)” (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1929, 2-3). Además, el SSA sostuvo que las secciones sudamericanas no se presentaban como una opción independiente ante las masas, lo cual habilitaba que el peligro de derecha se manifieste. Esto se debía a que existía una

tendencia –en algunos casos- a ocultar al Partido Comunista ante las masas detrás de otras organizaciones, como los BOC; también, los partidos tenían una actitud “flexible” al interior de los sindicatos al no denunciarlos ni romper definitivamente con los reformistas; y una tendencia al “providencialismo” que se expresaba en la subestimación o desinterés ante los problemas internacionales (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1929, 3).

Todo esto hacía que la lucha contra los peligros de derecha adquiriera mayor relevancia en la región, convirtiéndose en una de las tareas principales que debían impulsar los partidos, y lo debían hacer mediante la depuración de las tendencias opositoras.

Primeramente, un estudio serio y perseverante de la línea política y de las resoluciones del VI Congreso de la IC y del X Plenum (...) En segundo lugar, el reforzamiento considerable de la EDUCACION INTERNACIONAL DE NUESTROS PARTIDOS (...) En tercer término, ligando la discusión de los problemas internacionales con los problemas nacionales; (...) Es claro que allí donde las tendencias de derecha se hayan formado en el Partido como una corriente cristalizada, la lucha ideológica DEBE SER LIGADA (...) CON LA DEPURACIÓN NECESARIA DE NUESTRAS FILAS DE LOS ELEMENTOS OPORTUNISTAS. Más allí donde las tendencias derechistas son todavía vagas; indefinidas, LA LUCHA IDEOLOGICA PERSEVERANTE DEBE SER EL INSTRUMENTO PRINCIPAL DE ESTA LUCHA. (...) Llamamos la atención sobre la imposibilidad de permitir en nuestros partidos una CIERTA TOLERANCIA Y FAMILIARIDAD RESPECTO DE LAS DESVIACIONES IDEOLOGICAS. (...) (Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista 1929, 4).

Como corolario de estas transformaciones y directivas, fue publicado un número en *La Correspondencia Sudamericana* con fecha del 20 de noviembre de 1929, el cual se presentaba como un número de relevancia en tanto “(...) fija, en suma, la orientación y táctica de la acción comunista” (*La Correspondencia Sudamericana* 1929h, 1). Esto se debía a que en el mismo se reproducían las sesiones de los Comités Centrales de diversos partidos comunistas de la región, en donde se adoptaron las resoluciones de la ICCLA y del X Plenum realizando, previamente, una “autocrítica” respecto de la línea y acción política llevada a cabo hasta ese momento. El SSA advertía que estas sesiones garantizaban un “nuevo curso” en esta etapa del movimiento revolucionario en la medida en que se estaban adoptando las directivas establecidas por la IC y el propio SSA

Necesitamos como lo estableció el X Plenum del C. E. de la Internacional Comunista verdaderos partidos comunistas susceptibles de tomar la dirección del movimiento revolucionario de las masas; esto es lo que comprenden nuestros partidos, [que] con la ayuda del Secretariado Sudamericano, elaboran la justa línea política y la táctica revolucionaria y depuran sus cuadros de los oportunistas. Este [pro]ceso es el que se

marca a través de los trabajos aquí publicados (...) (*La Correspondencia Sudamericana* 1929h, 2).

En la revista se reprodujeron las conclusiones alcanzadas por los Comités Centrales de los partidos de México, Brasil, Argentina y el inicio de las discusiones en el Partido Comunista del Uruguay, que fueron aprobadas con posterioridad en su V Plenum llevado a cabo en diciembre de 1929 (*La Correspondencia Sudamericana* 1930a, 12). En todos los casos, los Comités Centrales aprobaron las resoluciones del X Plenum del CEIC, compartiendo la teoría del Tercer Periodo y la nueva orientación de la IC. Es por esto que en todas esas reuniones se definieron nuevas tareas para el desarrollo nacional de cada partido, y se decidieron realizar depuraciones (o fueron confirmadas en los casos en que ya habían sido realizadas) como parte de la lucha contra los peligros de derecha (*La Correspondencia Sudamericana* 1929h).

b. Plenum Ampliado del Secretariado Sudamericano de 1930

A un año de la celebración de la ICCLA, se llevó a cabo un Pleno Ampliado del Secretariado Sudamericano que fue realizado en mayo de 1930. En el mismo, se realizó un balance del trabajo de los partidos comunistas de la región en el último año, y se delimitó la línea de trabajo que tenían que llevar adelante (*La Correspondencia Sudamericana* 1930c, 1).

En relación a la primera cuestión, el SSA sostuvo que las secciones sudamericanas todavía no se habían concientizado sobre la agudización de la crisis mundial y su repercusión en el agravamiento de la lucha de clases. Esto era un problema, ya que se caracterizó que América Latina, ante la profundización de la crisis económica y de la lucha entre los imperialismos inglés y yanqui, se encontraba atravesando un periodo de “desenvolvimiento revolucionario” evidenciado en el aumento y el carácter de los enfrentamientos. Según el SSA se había desarrollado una “ola huelgística” a nivel continental, en donde los combates se distinguieron

1) por su carácter de masas, 2) por el hecho de tocar por primera vez las empresas imperialistas más grandes; 3) que estas huelgas se desencadenan simultáneamente en la ciudad y en el campo creando las condiciones para la alianza revolucionaria entre el proletariado y el semiproletariado de la ciudad y el campo; 4) han tomado en la mayoría de los casos un carácter político (...) (*La Correspondencia Sudamericana* 1930b, 1-2).

Sin embargo, en esos combates los partidos comunistas habían demostrado ciertas debilidades vinculadas a que no eran capaces de dirigir los movimientos de masas, debido a que no se habían constituido en partidos de una sola clase y no tenían su base social en el proletariado. Esto se relacionaba, según el SSA, con que en la mayoría de los casos los partidos no habían conseguido poner en práctica las resoluciones de la ICCLA debido a que no habían roto con la ideología pequeño-burguesa, ni habían completado el proceso de depuración

(*La Correspondencia Sudamericana* 1930c, 2). Con el objetivo de “mejorar” la práctica de las secciones sudamericanas, el SSA definió una tarea central que era la “proletarización” de los partidos y sus dirigencias, y la ruptura definitiva con las tradiciones pequeño-burguesas

el Pleno considera necesario la transformación de todos los cuadros del Partido, desde la base hasta los comités centrales, en verdaderos órganos de lucha, reforzando los órganos dirigentes mediante la incorporación de los obreros que han intervenido en las últimas luchas decisivas, y encargarlos de trabajos de responsabilidad en los centros de dirección (*La Correspondencia Sudamericana* 1930c, 2-3).

Para el SSA, los partidos comunistas debían corregir estos problemas con urgencia ya que caracterizaba que la mayoría de los países estaban “(...) frente a una revolución de tipo democrático-burguesa”, que en un plazo históricamente breve podía ser transformada en una revolución socialista (*La Correspondencia Sudamericana* 1930c, 6-7). Es por esto que los partidos debían poner en práctica las tácticas delimitadas en la ICCLA en relación a la revolución democrático-burguesa, aunque con algunas modificaciones. En esta ocasión el Pleno sostuvo que, si bien la propuesta de los Bloques había sido pensada con el fin de ligar a las masas obreras y campesinas, estas alianzas habían sido una ficción, ya que representaban una fusión superficial, y estaban dirigidos por la pequeña burguesía. Era necesario, entonces, establecer una ruptura definitiva con la pequeña burguesía, arrancando a las masas proletarias y campesinas de su influencia. En los acuerdos llevados a cabo con este sector, los comunistas debían conservar su independencia ideológica, lo cual debía ser una condición previa a cualquier tipo de alianza, y esos acuerdos sólo debían estar sometidos al control de los obreros y campesinos.

Estas directivas imponían una revisión de los métodos de trabajo, de los cuales el principal era la tarea de “proletarización” del partido y de una dirigencia “homogénea” que fuera capaz de conducir en todas las etapas de la revolución (*La Correspondencia Sudamericana* 1930c, 4-15).

El Buró Sudamericano y Revista Comunista

Con posterioridad a la celebración de la ICCLA Humbert-Droz le envió una carta al SSA, fechada el 22 de julio de 1929, en donde enumeró una serie de “propuestas prácticas” que este organismo debía poner en funcionamiento para fortalecer la ligazón entre la IC y el SSA, y para que fortalezca su rol como organizador de las secciones sudamericanas

Una de esas directivas fue transformar el carácter de *La Correspondencia Sudamericana* para convertirla en un “órgano teórico y político que estudie y discuta los problemas de América Latina” como una forma, entre otras, de fortalecer la ligazón y “homogenización” de las secciones (“Propuestas prácticas sobre América Latina” carta de Humbert-Droz al SSA 1929 en Jéfets y Schelchkov 2018, 123-124). Con ese propósito, el SSA en su Plenum de mayo de 1930, decidió suspender su prensa histórica, y crear una nueva, *Revista Comunista*, que se editó

desde 1930 hasta 1932. Para el lanzamiento del primer número, el organismo sudamericano se encontraba asentado en una nueva sede, ubicada en la ciudad de Montevideo, debido a que en Argentina se había consumado un golpe de estado en septiembre de ese año. Una vez establecido en Uruguay, el SSA cambió su nombre por Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista (BSA).

En opinión del SSA, la creación de *Revista Comunista* se debía a, en primer lugar, que el desarrollo del movimiento revolucionario de la época forzaba la superación de las funciones ejercidas por el organismo hasta el momento, basadas en la coordinación del movimiento comunista. A partir de entonces, buscó constituirse como el “director del movimiento comunista latino-americano” con el fin de “(...) realizar la unidad íntima y efectiva de ese mismo movimiento, profundizando y ahondando todos los problemas que la revolución impone a las masas obreras y campesinas de esta parte del continente”, para lo cual era indispensable la fundación de un órgano teórico (*La Correspondencia Sudamericana* 1930b, 16). En segundo lugar, la urgencia de esta publicación estaba suscripta a la necesidad de elevar política e ideológicamente a los partidos, como una forma de luchar contra las tendencias pequeño-burguesas y oportunistas que podían infiltrarse en las organizaciones.

El fortalecimiento del rol como “director” del movimiento comunista de la región, implicó que el SSA aumente su grado de incidencia y control sobre las actividades locales de los partidos. Esto se evidencia en una carta que se envió a Moscú en octubre de 1930

Tenemos el propósito de ocuparnos no solo de los problemas de los partidos, si no de mezclarnos en la vida de los mismos para influenciar su trabajo y sus decisiones. Las decisiones son, en general buenas, pero la realización de las mismas es mala. Trataremos por todos nuestros medios de influenciar más directamente sobre los partidos de Argentina, Brasil y Uruguay. Para ligar más entre si la vida de los partidos y facilitarles una intercomunicación, hemos iniciado algunos trabajos, tales como las cartas de información – que nos proponemos enviar quincenalmente a los partidos. Iniciaremos ahora la publicación quincenal de una página de América Latina en “Justicia” y hemos editado ya el primer número de “Revista Comunista”. Son todavía deficientes, pero trataremos de mejorarlas, como un medio de mejorar nuestras ligazones (“Carta del BSA de la IC a Moscú” 1930 en JEIFETS y SCHELCHKOV 2018, 153).

Estas transformaciones estaban estrechamente vinculadas a los procesos sucedidos en la Comintern ante la expulsión de la Oposición de Derecha y la victoria de Stalin. A partir de entonces, se impulsaron una serie de medidas mediante las cuales se buscó controlar la Internacional y la actividad política de sus secciones. Una de ellas fue la renovación de la dirección de los partidos.

Se trata de introducir hombres nuevos. La experiencia ha demostrado que quienes anteriormente habían luchado contra la burocracia socialdemócrata o sindical tenían reservas de energía,

una experiencia que les permitía comprender y sostenerse cuando el aparato buscaba alinearlos o romperlos. Stalin requiere líderes nacionales flexibles y disciplinados. El modelo ideal es el hombre que nunca ha tenido, o ha tenido por muy poco tiempo, una profesión, que no ha estudiado y devora con pasión y celo todo lo que el partido le brinda como alimento intelectual y, finalmente, un hombre que, emocionalmente, intelectualmente, materialmente, depende enteramente de él (Broué 2007, 621).

Si bien las expulsiones ya habían comenzado años antes con la depuración de la Oposición de Izquierda y de la Oposición Unificada, la nueva ola de expulsiones significó la selección del personal de los partidos que aceptaba sin vacilaciones la política de Moscú. En este marco, los organismos que atendían a los asuntos latinoamericanos sufrieron modificaciones. El ex responsable del Secretariado Latino, Humbert-Droz, fue removido de su cargo en abril de 1931 por adherir a la fracción bujarinista, y posteriormente expulsado del movimiento comunista. Mike Grollman, también conocido como Oswald, fue quien lo sustituyó en el cargo (Broué 2007, 625).

La lucha contra los peligros de derecha y la “proletarización” de los partidos, también se enmarcaron en estos procesos internos de la Comintern. Es por esto que estas políticas adquirieron mayor propagación después de la celebración del X Plenum, y fueron impulsadas en la región por el SSA.

La “proletarización” de los partidos

En septiembre de 1930, el SSA realizó un balance de su último Plenum que fue publicado en *Revista Comunista*, en donde se caracterizó la situación Latinoamericana, y se avanzó en la delimitación de nuevas tareas que debían llevar a cabo los partidos (*Revista Comunista* 1930, 1). En relación a la primera cuestión, el organismo sostuvo que la crisis mundial había agudizado la crisis en la región, lo cual se evidenciaba en diversos factores: un fuerte golpe a la estructura de monocultivo de los países (como el café en Brasil); la desestabilización de la industria liviana generada por la restricción del mercado interno y la competencia con las producciones extranjeras; la crisis financiera, que agravaba la dependencia del capitalismo extranjero, ya que éste último penetraba en el territorio de diversas formas: por medio de empréstitos, mediante la creación de vías de comunicación y con la creación de Estados petrolíferos; y en la caída de las importaciones y exportaciones de todos los países. Según el SSA, estas cuestiones agudizaron tanto la lucha entre los imperialismos inglés y estadounidense como la lucha de clases; y también hicieron que la burguesía nacional y la pequeña burguesía se ubiquen del lado de los imperialistas.

Bajo la óptica del SSA, todos estos factores habían golpeado con mayor énfasis al campo, por lo cual se consideraba que la crisis económica se encontraba directamente ligada al problema de la revolución agraria. Por ello, se planteó que la principal cuestión a desarrollar en el periodo era “lucha por la revolución agraria y antiimperialista de las grandes masas explotadas” (*Revista Comunista* 1930, 6). A su vez, se consideró que este era el único programa que podía unir sólidamente al

campesinado con el proletariado. También, sostuvo que la mayoría de la población eran campesinos cuya voluntad era lograr la pequeña propiedad de la tierra, y por ende esa era la voluntad que estaban marcando las grandes masas, y sobre la cual debía actuar el partido para luego persuadirlos a favor de un Estado obrero y campesino (*Revista Comunista* 1930, 8). Por esta razón, una cuestión de gran relevancia era la “transformación de la revolución agraria y antiimperialista en revolución socialista”.

A partir de estas caracterizaciones, el SSA planteó nuevas tareas para los partidos sudamericanos. En primer lugar, se les indicó que no debían vacilar ni hacer concesiones a la pequeña burguesía y que debían desembarazarse de esa ideología al interior de las mismas, ya que debilitaba la lucha por la revolución agraria y antiimperialista. En segundo lugar, los partidos debían fortalecer su trabajo en el campo, debido a que no habían llegado a materializarse las resoluciones tomadas a este respecto. Para eso debían formar cuadros que fueran capaces de dirigir las luchas campesinas, organizar sindicatos de trabajadores agrícolas, formar comités de lucha, y crear fracciones revolucionarias en las organizaciones campesinas existentes (*Revista Comunista* 1930, 9-10). En tercer lugar, el SSA observaba una gran desproporción entre la situación objetivamente revolucionaria, y la influencia de los partidos comunistas en las masas, lo que explicaba también el escaso lugar que tenían los partidos en la dirección y conducción de las luchas. Este último hecho ponía en evidencia una de las principales debilidades de las secciones sudamericanas, que era la falta de ligazón entre el partido y las masas.

Como mecanismos para superar esas debilidades, los partidos debían realizar cuatro tareas principales: “1° Autocrítica enérgica y profunda; 2° Proletarización de los partidos; 3° Lucha sistemática por la aplicación del frente único por la base; 4° Trabajo sistemático en la campaña” (*Revista Comunista* 1930, 12). Se sostenía que, si las células participaban de los problemas políticos del partido a partir de una autocrítica activa, se afianzaría entre los afiliados un sentimiento de responsabilidad y participación para la aplicación de las resoluciones. Por otro lado, la “proletarización” del partido permitiría eliminar los resabios de la ideología pequeño burguesa:

El problema de las luchas independientes de la clase obrera se confunde con el problema de la proletarización de nuestros partidos, puesto que, sin verdaderos partidos comunistas edificados sobre las usinas fundamentales, sin una firme línea proletaria, no se puede garantizar al proletariado un desenvolvimiento autónomo e independiente. La lucha contra las ideologías enemigas y contra el tutelaje de las otras clases plantea, pues, muy reciamente, en el primer plano, el problema de la proletarización y de la ligazón de los P. C. con las grandes masas (*Revista Comunista* 1931a, 5).

En pos de la aplicación de estas directivas y con el fin de aumentar el control y garantizar la aplicación de las decisiones adoptadas, el SSA llevó adelante una serie de tareas, tales como el envío de cartas a las secciones sudamericanas, la participación en los debates de los Comités Centrales y/o Congresos, el envío de representantes del SSA a los diversos países, entre otros. Si bien esas acciones ya

habían sido realizadas en años anteriores, a partir de entonces adquirieron mayor rigurosidad:

Hemos enviado cartas a los partidos de Perú y Argentina, cuyas copias suponemos en vuestro poder. (...) Hemos realizado algunas reuniones con el Bureau Político del Partido del Uruguay, cuyo trabajo tratamos de influencias y de ayudar. Dos compañeros de nuestro Bureau están actualmente en Argentina y va un tercero para ayudar al partido en sus trabajos políticos y de organización. Hemos enviado un compañero al Brasil. Consideramos indispensable el envío de un compañero por seis semanas a Perú, (...) En lo que a Brasil respecta, hemos trazado un plan que reclama el envío de compañeros, incluso para formación de direcciones locales. Para ellos el partido uruguayo daría su ayuda en hombres. (...)

Iniciamos una lucha activa por una realización real de las resoluciones que se adoptan. (...) El trabajo del Bureau mejora sin duda. Hay más realización y más control de las decisiones. (Informe de Romo a Moscú 1930 en Jeifets y Schelchkov 2018, 160).

En los primeros números de *Revista Comunista* se reprodujeron las síntesis de las nuevas resoluciones adoptadas por los partidos de Argentina, Uruguay, Chile y Perú, que estaban alineadas a las nuevas directivas establecidas por el SSA en su último Plenum. Si bien hubo diferencias en los modos en los que se llevó a cabo la discusión³²⁶ y el alcance de las resoluciones, todas estas instancias coincidieron en sus resoluciones. Realizaron una “autocrítica” que fue compartida y discutida en las células; combatieron a las desviaciones pequeño-burguesas; y resolvieron la proletarización del partido y la constitución de “frentes únicos por la base” (*Revista Comunista* 1930, 88-94; *Revista Comunista* 1931a, 44-57, 155-169).

Como sintetiza Piemonte, bajo la óptica del SSA la única forma de “(...) enfrentar al imperialismo y torcer la realidad social de los países de la región consistía en organizar correctamente al Partido primero para organizar a las masas obreras después y ponerlas bajo su dirección. Para ello resultaba de capital importancia avanzar fuertemente en la proletarización del partido” (Piemonte 2020, 201). Es por esto que en todos los números de *Revista Comunista* se observa un interés profuso por parte del SSA en que las secciones se proletaricen. Este proceso implicaba, entre otras cuestiones, que se constituyan en “partidos de masas” y que modifiquen la composición de sus dirigencias. Si la tarea era conducir independientemente la lucha del proletariado, los partidos debían aumentar su masa de afiliados. Con este objetivo, el SSA demandó realizar una “campaña de emulación” que establecía, por un lado, que el centro del trabajo de afiliación al partido se realice en las industrias fundamentales como ferrocarriles, minas, frigoríficos, entre otros. Se creía que aumentando el porcentaje de “obreros nativos” los partidos mejorarían su calidad y combatividad (*Revista Comunista*

³²⁶ En los casos de Argentina y Chile se llevó a cabo una Conferencia, mientras que en Uruguay se celebró el XI Congreso, y en Perú fue una resolución del Comité Ejecutivo del partido.

1931b, 3-5). Por otro lado, que los partidos participen en todas las luchas de las masas por sus reivindicaciones económicas. Estas tareas debían ser combinadas con un “intenso reclutamiento y reforzamiento de los sindicatos rojos” así como de las Federaciones Juveniles Comunistas (*Revista Comunista* 1931b, 5-6).

Además de aumentar el número de afiliados, el objetivo de la campaña de reclutamiento era favorecer el trabajo de “proletarización” de las dirigencias de los partidos:

Esto no significa la expulsión de los intelectuales sinceramente revolucionarios, sino que significa que el centro de gravedad de nuestras direcciones debe encontrarse en manos de obreros con buenas ligazones con la masa fundamental. Esto exige la formación sistemática de nuevos cuadros y la atracción continua de nuevos afiliados, ganados y probados a través de la lucha y del trabajo, a las direcciones (*Revista Comunista* 1931b, b).

Al año siguiente del lanzamiento de estas políticas, el BSA hizo un balance optimista sobre los avances en la proletarización, aunque advirtió sobre los déficits en la formación teórica de los cuadros, que llamó a revertir fortaleciendo las escuelas y los círculos de capacitación (*Revista Comunista* 1932, 81-85).

Esta directiva del BSA respondía, también, a una demanda que había sido emanada por el Secretariado Latino y el Sector de Cuadros de la Sección de Organización del CE de la IC en una carta fechada en enero de 1932. En relación a la proletarización de las dirigencias, ambos sectores sostuvieron que, aunque los partidos sudamericanos habían mejorado la composición social, en particular de Argentina, Uruguay y Brasil, la mayoría de esos obreros pertenecían a las ramas secundarias de la industria; y que

La proletarización de los cuadros del Partido de algunos PC fue llevada a cabo mecánicamente, tergiversando en la práctica el mismo sentido de la proletarización (así por ejemplo, en el CC del PC de Brasil fueron introducidos obreros que no estaban preparados para el trabajo dirigente del Partido, – algunos de ellos eran desocupados –, teniendo poco tiempo de permanecer en el Partido, no crearon prestigio alrededor de ellos y de hecho no eran ellos sino el viejo núcleo del CC que seguía dirigiendo al Partido Comunista) (Circular a todos los CC de los PC de América Latina 1932 en Jelfets y Schelchkov 2018, 187-188).

En relación a la composición de las dirigencias, también remarcaron que, con excepción de Perú y Brasil, ningún partido había preparado cuadros entre las nacionalidades oprimidas, lo que desligaba a éste último de las masas indígenas y negras.

En síntesis, el Secretariado Latino y el CEIC sostuvieron que estaba fallando la aplicación de línea política correcta en torno a la selección y preparación de los cuadros de las secciones. Para revertir esta situación las secciones debían fortalecer la formación de cuadros en base a la creación de círculos y de escuelas, y prestar atención a la selección de los miembros. Para esto

último debían “proletarizar” las dirigencias mediante la promoción de los obreros de las ramas fundamentales de la industria, y advirtieron que “cualquier tentativa de tergiversar la proletarización de sustituirla por una simple ‘obrerización’, de la proletarización mecánica y ficticia debe ser repudiada por los PC como una manifestación del oportunismo de derecha”. También indicaron que los partidos debían mejorar la composición nacional, incorporando a las nacionalidades oprimidas y a “los mejores jóvenes comunistas” (Circular a todos los CC de los PC de América Latina 1932 en Jeifets y Schelchkov 2018, 18-190).

En esa carta los organismos de Moscú también instaron al BSA para que colaborase en el proceso de formación de las escuelas nacionales

(...) los PC deben hacer todos los esfuerzos para la creación de una red de escuelas del Partido y círculos para elevación del nivel político y teórico de los cuadros del partido ya existentes del Partido y para la preparación de los nuevos cuadros. (...) Empero, la norma fundamental de la preparación de los cuadros del Partido debe ser la escuela, el círculo y los cursos y sobre esta forma los PC deben fijar toda su atención. (Circular a todos los CC de los PC de América Latina 1932 en Jeifets y Schelchkov 2018, 191-192).

Cabe mencionar que el comunismo regional ya venía discutiendo la idea de crear una escuela continental. Como sostienen Jeifets y Jeifets (2016), a partir del acrecentamiento de la importancia de América Latina en los planes de la Comintern en su VI Congreso, en 1929 el CEIC apoyó la creación de una escuela de formación de cuadros con residencia en la región. Esta propuesta comenzó a materializarse con el envío de un emisario moscovita, el austríaco Fritz Glaubauf. Finalmente, la escuela continental comenzó a funcionar cuando el SSA se trasladó a Montevideo, aunque tuvo una actividad bastante insignificante (Jeifets y Jeifets 2016, 148). Dos años después se hicieron nuevos intentos, “Codovilla propuso crear tres escuelas: en Uruguay (para Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Paraguay), Brasil (solamente para el Partido Comunista de Brasil) y en los EE.UU. (para Ecuador, Colombia, Venezuela, América Central, Cuba y México)”. Sin embargo, este proyecto tampoco prosperó. La única escuela partidaria que llegó a efectivizarse en América Latina fue creada en la capital de Chile y funcionó hasta 1935, en la misma estudiaron comunistas de diversos países de América del Sur (Jeifets y Jeifets 2016, 148).

También se le solicitó al BSA que mejorase la vinculación entre el comunismo regional y las escuelas internacionales. Para eso, el organismo sudamericano debía aumentar el envío de latinoamericanos a las mismas, tener en cuenta el origen social de los enviados (se debía priorizar el envío de obreros), y sus funciones en el partido. Por su parte, el SLA se comprometía a llevar a cabo las tareas necesarias para ampliar las plazas de militantes de la región en las escuelas (Circular a todos los CC de los PC de América Latina 1932 en Jeifets y Schelchkov 2018, 194-195).

Además del rol que jugó la política de la formación de cuadros en el proceso de “proletarización”, fue un mecanismo mediante el cual los órganos dirigentes de la Comintern, entre ellos el BSA, pudieron fortalecer el control sobre las secciones nacionales. En esta etapa, la importancia de la Escuela Internacional Leninista (EIL)³²⁷ creció considerablemente a nivel internacional. A comienzos de la década de 1930 el CEIC profundizó el control hacia la escuela, lo que “sirvió de base y a veces de campo de pruebas para luchas y purgas internas dentro del aparato del CEIC. Fue un instrumento muy ágil y cómodo para preparar el campo político de cambios personales y purgas en la cúspide burocrática de la IC” (Schelchkov 2016, 240).

Conclusiones

En el presente trabajo reconstruimos y analizamos las diversas directivas políticas emanadas por el SSA para las secciones sudamericanas, así como los mecanismos empleados para garantizar la concreción de las mismas durante 1926-1932. A lo largo del trabajo se puede observar que tanto las directivas como los mecanismos empleados por el SSA se fueron modificando en función de los avatares y transformaciones que tuvieron lugar en el seno de la Comintern, así como del propio desarrollo del organismo sudamericano. Es por esto que hemos dividido al trabajo en tres apartados: en el primero, nos centramos en las directivas que emanó del SSA durante los primeros dos años de su existencia, que estuvieron signadas por las tácticas definidas en el V Congreso de la Internacional referidas principalmente a la bolchevización de los partidos y a la política del frente único. Durante esa etapa, la dirección del SSA estaba monopolizada por el PCA, en particular por Penelón, lo cual implicó que la crisis atravesada por este partido a fines de 1927 repercutiera fuertemente en la vida interna del Secretariado, causando su parálisis. La resolución de la Comintern a favor de la expulsión de Penelón respondió fundamentalmente a los procesos de debates y luchas faccionales que estaba atravesando el PCUS y la IC. De esta forma, podemos concluir que la vida del SSA estuvo marcada tanto por los procesos internacionales que tuvieron lugar en el seno de la Comintern; como por los procesos locales del Partido Comunista Argentino, debido a que las condiciones de surgimiento de propio SSA garantizaron un alto grado de ligazón entre ambos organismos.

Por su parte, en el segundo apartado, nos centramos en la búsqueda por parte del SSA de aumentar los niveles de homogenización y articulación de las secciones sudamericanas, expresadas en la celebración de las diferentes conferencias continentales (sindical y comunista), así como una mayor alineación de la actividad política de los partidos sudamericanos con Moscú. Entendemos

³²⁷ La Escuela Internacional Leninista (EIL) se creó en 1926 en Moscú como resultado de la política de “bolchevización” de los partidos comunistas. En particular, la EIL debía aportar a la “unificación del pensamiento: primero en la URSS, pero también en los partidos hermanos” (Schelchkov 2016, 228). De esta forma, contribuía a que los cuadros nacionales se formasen en un centro único, eliminando la posibilidad de que surgieran desviaciones al interior de las secciones nacionales (Schelchkov 2016, 228).

que fueron varios los factores que explican esta transformación, por un lado, la importancia relativa que adquirió América Latina ante la proclamación de la teoría del “Tercer Periodo”, ya que definió a la región como un territorio fundamental de la disputa entre los imperialismos estadounidense e inglés y como un espacio estratégico de la inminente guerra. Por otro lado, por la resolución de la lucha faccional del PCUS y de la IC a favor de Stalin y de la teoría del “socialismo en un solo país”, y las consecuencias que este hecho generó en términos políticos y organizativos para el movimiento comunista. La reorganización del SSA estuvo íntimamente ligada a ese proceso.

En el tercer apartado, recuperamos los mecanismos mediante los cuales el SSA aumentó el grado de centralización y control sobre los partidos comunistas de la región, con el objetivo de que se apliquen las políticas ultraizquierdistas del “Tercer Periodo”. Esto implicó un aumento en los niveles de burocratización y autoritarismo por parte del SSA sobre las secciones sudamericanas y, como contrapartida, la eliminación de la libertad para entablar debates y divergencias entre las mismas. En el proceso de fortalecimiento del SSA como un organismo de control del comunismo regional, sus revistas teóricas cumplieron un rol importante. En conjunto con otros mecanismos, como la participación de la organización de los temarios y debates de los congresos nacionales, la publicación de *La Correspondencia Sudamericana* y de *Revista Comunista* ayudaron a la difusión de las directivas emanadas por el organismo, así como a precisar la línea política que debían desarrollar las diferentes secciones.

Sin embargo, en el marco de este trabajo no pudimos adentrarnos en el estudio de la aplicabilidad de esas directivas en los partidos comunistas sudamericanos, lo cual sería importante para profundizar el análisis respecto al grado de influencia y control que ejerció el SSA en sus diferentes etapas sobre los partidos comunistas de la región.

Bibliografía

Publicaciones periódicas:

- Codovilla, Victorio. 1927. El movimiento obrero en la A. Latina. *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista*, 30 y 31, 15 de septiembre, pp. 10-14.

- Gómez, Eugenio. 1929. Contribución al estudio de la cuestión sindical de la América Latina. *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista*, 12, 13 y 14 2da época, mayo, pp. 39-45.

- Humbert-Droz, Jules. 1926. Carta del C. E de la Internacional Comunista al Partido Comunista del Uruguay. *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista*, 18, 31 de diciembre, pp. 1-6.

- Humbert-Droz, Jules. 1928. El movimiento revolucionario en la América Latina. *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista*, 5 2da Época, 30 de septiembre, pp. 7-9.

- Humbert-Droz, Jules. 1929. La cuestión de las razas en la Primera Conferencia Latino Americana. *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 15 2da Época*, agosto, pp. 29-30.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926a. 1, 15 de abril, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926b. 2, 30 de abril, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926c. 3, 15 de mayo, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926d. 5, 15 de junio, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926e. 9 y 10, 15-30 de agosto, pp. 1-64.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926f. 11, 15 de septiembre, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926g. 12, 30 de septiembre, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1926h. 18, 31 de diciembre, pp. 1-32.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1927a. 20 y 21, 15 de marzo, pp. 1-48.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1927b. 25, 15 de junio, pp. 1-31.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1927c. 26, 30 de junio, pp. 1-31.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1927d. 27, 15 de julio, pp. 1-31.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1928a. 5 2da época, 30 de septiembre, pp. 1-24.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista* 1928b. 6 2da época, 15 de diciembre, pp. 1-48.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1929a. 8 2da época, 30 de enero, pp. 1-24.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1929b. 9 2da época, 1 de abril, pp. 1-24.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1929c. 12, 13 y 14 2da época, mayo, pp. 1-73.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1929d. 15 2da época, agosto, pp. 1-49.
- *La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.* 1929e. 16 2da época, agosto, pp. 1-40.

- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1929f. 17 2da época, 23 de agosto, pp. 1-36.
- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1929g. 19 2da época, 15 de octubre, pp. 1-28.
- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1929h. 21 2da época, 20 de noviembre, 1-48.
- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1930a. 24 2da época, 15 de enero, pp. 1-38.
- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1930b. 26 2da época, 1 de mayo, pp. 1-24.
- *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1930c. 27 2da época, junio, pp. 1-19.
- *Revista Comunista*. 1930. 1(I), septiembre, pp. 1-112.
- *Revista Comunista*. 1931a. 2 y 3(II), enero y febrero, pp. 1-170.
- *Revista Comunista*. 1931b. 4 y 5(II), mayo y junio, pp. 1-101.
- *Revista Comunista* 1931c. 6(II), pp. 1-70.
- *Revista Comunista*. 1932. 1(III), octubre, pp. 1-155.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1926a. Llamado del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista a los Partidos Sudamericanos. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 9 y 10, pp. 1-2.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1926c. 1º de Mayo. Llamado del Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 2, pp. 1-2.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1926d. Carta abierta del Secretariado Sudamericano A todos los miembros del Partido Comunista de Chile con motivo del próximo Congreso. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 16, pp. 1-13.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1927. ¡De pie contra la guerra imperialista! *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 25, pp. 1-6.
- Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. 1929. Carta abierta a los Partidos Comunistas de la América Latina sobre los peligros de derecha. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 18 2da época, pp. 1-4.
- Togliatti, Palmiro. 1926. Carta de Presidium de la Internacional Comunista al Partido Comunista de la Argentina. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 7, pp. 1-4.
- Zinoviev, Grigori. 1926. Las sesiones del Comité Ejecutivo Ampliado de la Internacional Comunista. *La Correspondencia Sudamericana*. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, 4, pp. 1-19.

Documentación primaria impresa:

- Bureau Sudamericano de la Internacional Comunista 17 de octubre 1930, “Carta del BSA de la IC a Moscú” en JEIFETS, Víctor y Schelchkov, Andrey (comp.) 2018. *La Internacional Comunista en América Latina. En documentos del archivo de Moscú*, Chile: Ariadna Ediciones.

- Humbert-Droz, Jules. 22 de julio de 1929. “Propuestas prácticas sobre América Latina” en JEIFETS, Víctor y Schelchkov, Andrey (comp.) 2018. *La Internacional Comunista en América Latina. En documentos del archivo de Moscú*, Chile: Ariadna Ediciones.

- Pesce, Hugo. 1929. “El problema de las razas en América Latina” en Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. Junio de 1929. *El movimiento revolucionario Latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana*. Editado por *La Correspondencia Sudamericana*.

- Peters. 1929. “El problema de las razas en América Latina” en Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista. Junio de 1929. *El movimiento revolucionario Latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latino Americana*. Editado por *La Correspondencia Sudamericana*.

- Romo, Pedro 16 de noviembre 1930, “Informe de Romo a Moscú” en JEIFETS, Víctor y Schelchkov, Andrey (comp.) 2018. *La Internacional Comunista en América Latina. En documentos del archivo de Moscú*, Chile: Ariadna Ediciones.

Bibliografía secundaria:

- Broué, Pierre, 2007. *História da Internacional Comunista (1919-1943)*. Traducción de Fernando Ferrone. São Paulo: Sundermann.

- Caballero, Manuel. 1987. *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana, 1919-1943*. Nueva Sociedad, 77-78

- Camarero, Hernán. 2011. El tercer período de la Comintern en versión criolla. Avatares de una orientación combativa y sectaria del Partido Comunista hacia el movimiento obrero argentino. *A Contracorriente*, 8(3), pp. 203-232

- Deveza, Felipe. 2016. As particularidades da América Latina e a questão táctica

na Primeira Conferência Comunista Latino-americana en JEIFETS, V, JEIFETS, L, Urrego,

M (coord). *Izquierdas, movimientos sociales y cultura política en América Latina*, México: Morelia

- Gaido, Daniel Fernando. 2015. La Internacional Comunista y el surgimiento de la política de frente único. *Hic Rhodus*, 8, pp. 23-47

- Galindo, Alberto Flores. 1980. *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern*. Lima: DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

- JEIFETS, Lazar y JEIFETS, Víctor. 2013. *El partido comunista de Argentina y la III Internacional. La misión de Williams y los orígenes del penelonismo*, México: Nostromo.

- JEIFETS, Víctor y JEIFETS, Lazar. 2015. *América Latina en la Internacional Comunista, 1919-1943. Diccionario Biográfico*, Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

- JEIFETS, Víctor y JEIFETS, Lazar 2016. La Comintern y la formación de militantes

comunistas latinoamericanos, *Izquierdas*, 31, pp. 130-161

- Jeifets, Víctor y Jeifets, Lazar 2019. Los latinoamericanos en la Celebración del X Aniversario de la Revolución Rusa y la preparación del Congreso Sindical Latinoamericano, *Izquierdas*, 48, pp. 64-86
- Karepovs, Dainis. 2006. *A classe operária vai ao Parlamento. O Bloco Operário e Camponês do Brasil*. São Paulo: Alameda.
- Kerssfield, Daniel. 2013. “Chispismo” y comunismo: crónica de una disidencia en la izquierda argentina de los años ’20. *Revista Estudios* 26(1), pp. 63-86.
- Piemonte, Víctor Augusto. 2015. Lucha de facciones al interior del Partido comunista de la argentina hacia fines de los años veinte: la “cuestión penelón” y el rol de la Tercera Internacional. *Cuadernos de Historia*, 43, pp. 31-58.
- Piemonte, Víctor Augusto. 2017. La Internacional Comunista y los comienzos del Secretariado Sudamericano a través de la sistematización regional del proceso de bolchevización. *Historia Crítica*, 64, pp. 101-118
- Piemonte, Víctor. 2020. Organizar la lucha de masas en tiempos del ‘tercer período’: la *Revista Comunista* del Secretariado Sudamericano de la Comintern (1930-1932). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, pp. 191-212.
- Schelchkov, Andrey. 2017. Una lealtad rechazada: José Antonio Arze y Moscú. Bolivia, primera mitad del siglo XX. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 21(2)
- Schelchkov, Andrey 2016. El marxismo militante: la Escuela Internacional Leninista y los cuadros de la Internacional Comunista en América Latina, *Izquierdas*, 28, pp. 226-247.
- Silva, Carine Neves Alves. 2011. *Secretariado Sul Americano e Partido Comunista do Brasil (1926-1930)*, Tese de Mestrado, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil.
- Torsstoff, Reiner. 2017. *The Red International of Labour Unions (rilu) 1920–1937*, Chicago: Haymarket Books.
- Ulianova, Olga. 2008. Develando un mito: emisarios de la Internacional Comunista en Chile, *Historia*, 41(1), pp. 99-164.